

ELECCIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL 2021

REPORTE DE GARANTÍAS Y CONDICIONES

PARTE II



3	INTRODUCCIÓN
5	CAPÍTULO I LA CAMPAÑA ELECTORAL
7	ESTUDIO DE APRECIACIÓN DE LA CAMPAÑA
8	1.1 Ambiente electoral y disposición a participar
8	1.2 Actividades de campaña
11	1.3 Actividades y actuación del CNE
11	1.4 Flujos de propaganda
14	1.5 Programas sociales
15	1.6 Sistema Patria y jornadas de servicios
18	CAPÍTULO II RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN DEL 21-N
18	NUESTRO PLAN DE OBSERVACIÓN
20	2.1 Apertura de los centros de votación
22	2.2 Seguridad
23	2.3 Puntos partidistas
25	2.4 Propaganda a las afueras de los centros de votación
26	2.5 Propaganda dentro de los centros de votación
28	2.6 Traslado de electores a los centros de votación
29	2.7 Voto inducido y/o coacción
30	2.8 Voto asistido
31	2.9 Otras cuatro incidencias sobrevenidas en el proceso de votación
33	2.10 Bioseguridad a las afueras de los centros de votación
35	2.11 Bioseguridad dentro de los centros de votación
36	2.12 Cierre de centros de votación
37	2.13 Escrutinio
38	2.14 Auditoría
40	DECLARACIONES CONTRA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL
41	RESTRICCIONES INFORMATIVAS
42	CAPÍTULO III DESPUÉS DE LA ELECCIÓN
42	RESULTADOS DEL CNE
46	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES INDÍGENAS
46	EL CASO BARINAS
51	CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Introducción

La elección regional y municipal de 2021 fue anunciada en el mes de mayo, con un margen de medio año hasta la fecha de la votación del 21 de noviembre. Al frente de su organización estuvieron los nuevos integrantes del Consejo Nacional Electoral (CNE) designados por la Asamblea Nacional. Un Poder Electoral conformado con mayores equilibrios en comparación con la percepción marcadamente más oficialista que la opinión pública mantuvo hacia directivas anteriores.

La etapa preelectoral enseñó aspectos favorables, como un mayor lapso para inscripción, cambio de centro de votación y actualización de datos en el Registro Electoral, unas auditorías más amplias y con mayores alcances que permitieron verificar el buen funcionamiento del Sistema Automatizado de Votación y sus posibilidades de evidenciar posibles alteraciones, así como una mayor apertura hacia la observación nacional e internacional plural.

Pero también la etapa preelectoral enseñó fallas estructurales y coyunturales, como el doble rasero del gobierno para la admisión de candidaturas de políticos opositores inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos y el persistente ventajismo oficialista expresado en el uso partidista del sistema de medios públicos junto al empleo de otros recursos y bienes del patrimonio público con fines electorales.

Con la presentación de este informe poselectoral, el **Observatorio Electoral Venezolano (OEV)** da continuidad a su monitoreo permanente de esta cita que empezamos con la publicación de la primera parte de este reporte de garantías y condiciones¹.

El presente informe es el resultado del trabajo del OEV. Da cuenta de un proceso electoral que asomaba como posible inicio a la superación de la crisis política venezolana, y que despertó muchas expectativas internacionales, un poco menos nacionales...

Este documento final presenta los estudios de observación del **OEV** a la campaña electoral 2021 y a la jornada de votación del 21-N, así como el análisis del caso sobrevenido de la repetición de elección de gobernador en el estado Barinas. Junto a los apuntes finales, ofrecemos recomendaciones a la autoridad electoral con nuestra buena fe

¹ Elección regional y municipal 2021. Reporte de garantías y condiciones, parte I. OEV:

<https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2021/11/Eleccion-regional-y-municipal-2021-Reporte-de-garantias-y-condiciones-parte-I-OEV-1.pdf>

de que los procesos electorales en Venezuela desarrollen las necesarias oportunidades de mejora.

FICHA TÉCNICA, OBSERVACIÓN DEL OEV				
Tipo de estudio  Cuali-cuantitativo	Observadores / centros de votación observados:  776	Estados observados  24	Municipios observados  194	Acreditación del CNE  Sí (para 700 observadores)
Observadores, por género 59% mujeres 41% hombres			Observación en las mesas Sí	

FICHA TÉCNICA, ELECCIÓN 2021

	3.082 cargos a elegir
	14.262 centros de votación
	30.106 mesas electorales
	21.159.846 electores en el RE
	33.186 equipos de votación electrónicos (30.106 principales y 3.080 de contingencia)



CAPÍTULO I | La campaña electoral

La campaña electoral se desarrolló del 28 de octubre al 18 de noviembre de 2021². Un lapso de 22 días que resultó insuficiente para que el electorado conociera en detalle la totalidad de los candidatos inscritos en sus áreas geográficas para gobernaciones, alcaldías, consejos legislativos estatales y consejos municipales, los dos últimos en sus modalidades lista y nominal.

En el ámbito nacional, hablamos de un universo de aproximadamente 70.000 candidatos postulados para 3.082 cargos a elegir. En un país con frecuentes problemas de acceso al servicio de internet, resultó además tardía la publicación en el sitio web del CNE de la oferta electoral de candidatos³, apenas un mes antes de la jornada electoral, y de un simulador del voto⁴, una semana antes de la votación.

Las Ferias Electorales funcionaron esta vez del 19 de octubre al 13 de noviembre, con 1.000 puntos de

divulgación en todo el territorio nacional⁵.

Se ha venido repitiendo que algunas coaliciones, partidos políticos y candidatos se adelantan al inicio formal de la campaña para promover sus ofertas, en lo que comúnmente se ha convenido en llamar “precampaña”. Un tiempo impreciso e inexistente en la legislación electoral, en consecuencia no normado. En la práctica, ha significado un desbalance porque supone una cuota de ventajismo de algunos actores con más recursos sobre otros. Tal fue el caso, sobre todo, de los candidatos oficialistas.

La normativa específica sobre campaña⁶, divulgada el 19 de octubre, reguló las actividades que podían desarrollar los candidatos, partidos políticos y organizaciones indígenas. Estableció que los actos y actividades que impliquen reuniones públicas o manifestaciones estarían sujetas a las disposiciones adminis-

2 Cronograma Electoral Elecciones Regionales y Municipales 2021. CNE:

http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2021/elecciones_regionales_y_municipales_2021/documentos/cronograma/CRONOGRAMA_REGIONALES_MUNICIPALES_2021.pdf

3 Divulgación de oferta electoral, elección 2021. CNE: <http://doe.postulaciones.org.ve/event2021>

4 Simulador del voto, elección 2021. CNE: <https://comovotar2021.com/>

5 Puntos de feria, elección 2021. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/documentos/pdf/2021/puntos_de_feria_2021.pdf

6 Aprobada normativa que regula la campaña electoral para el 21N. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4032



trativas previstas para la lucha contra la pandemia, pero en la práctica esto se incumplió de manera más o menos generalizada, porque fue frecuente observar concentraciones masivas sin distanciamiento físico y con uso parcial del tapaboca entre los asistentes⁷.

Una novedad de esta campaña fue que el CNE informó que llevaría un registro de las cuentas de redes sociales y sitios web oficiales, los cuales debían ser suministrados por los candidatos, los partidos políticos y las alianzas, así como las organizaciones y comunidades indígenas. Un registro de este tipo habría permitido, por citar un caso, detectar que el candidato de la coalición oficialista Gran Polo Patriótico en el estado Táchira, Freddy Bernal, publicó en su Instagram un video⁸ que enseñaba cómo votar por su tarjeta regional “Amemos al Táchira” a la medianoche del 21 de noviembre, día de la votación, en plena veda electoral. Al cierre de este informe, se desconocían públicamente los resultados de este registro del CNE de cuentas de redes sociales y sitios web oficiales.

Por primera vez en los últimos

procesos electorales, el CNE acordó por unanimidad el 6 de noviembre de 2021 abrir averiguaciones administrativas a distintos candidatos y partidos políticos participantes en las elecciones, por violaciones a las regulaciones sobre campaña y propaganda electoral⁹. Los candidatos y partidos averiguados fueron tanto oficialistas como no oficialistas. Entre los motivos estaban los de “combinar gestión de gobierno con la campaña” y el “uso de recursos públicos para hacer campaña electoral”.

Asimismo, el 15 de noviembre el CNE aprobó iniciar una investigación por presunta violación a los reglamentos y normativa de campaña en nuevos casos, entre los cuales destacan los de Venezolana de Televisión y Globovisión, por desequilibrio en la cobertura informativa de la campaña, y del Ministerio de Salud, por el presunto uso de bienes y recursos del Estado en campaña electoral¹⁰.

En los cierres de campaña regionales de la coalición oficialista se observó la presencia y participación activa de altos funcionarios públicos de los poderes ejecutivo¹¹ y legisla-

7 Boletín 73 | Campaña y bioseguridad deben caminar juntas. OE: <https://oevenezolano.org/2021/11/boletin-73-campana-y-bioseguridad-deben-caminar-juntas/>

8 <https://www.instagram.com/p/CWjkFCQpITq/>

9 CNE acuerda averiguaciones administrativas y medidas cautelares sobre candidatos por violaciones a la normativa de campaña. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4063

10 <https://twitter.com/ENRIQUEMARQUEZP/status/1460695918982963205>

11 Chavismo desplegado cerró campaña del GGP en el Edo. Aragua. Multimedios VTV: <https://www.youtube.com/watch?v=I3otm6HhaPI>



tivo¹², en respaldo a esa parcialidad política. Los funcionarios públicos están al servicio del Estado y no de parcialidad alguna, establece el artículo 145 de la Constitución.

Nuestro estudio de investigación “**OEV** Mira Twitter” determinó, entre otros hallazgos, que del total de cuentas que integran la categoría “instituciones públicas” en la muestra (462 cuentas) el 52,4% publicó alguna mención a la etiqueta “Venezuela tiene con qué”¹³. El uso de un eslogan de campaña oficialista por organismos de Estado igualmente contraviene la letra constitucional y la legislación.

Esta investigación del **OEV** sobre contenidos publicados por actores relevantes en red social Twitter durante el tiempo de campaña igualmente determinó que, además de no garantizarse la paridad en la postulación a cargos principales en circunscripciones nominales para las gobernaciones y alcaldías, hubo evidente desproporción en la participación de las candidatas en Twitter: la revisión de alrededor de 16.000 tuits publicados por candidatos y candidatas arrojó que las contentientes mujeres tuitearon 5,7 veces

menos que los candidatos hombres en los primeros 15 días de octubre, equivalente a 15% de los mensajes analizados¹⁴.

Estudio de apreciación de la campaña

El **OEV** realizó un estudio nacional de apreciación de la campaña electoral 2021. Un total de 767 observadores, distribuidos en función de criterios estadísticos en los 23 estados y el Distrito Capital, siguieron la campaña electoral en sus entidades federales y municipios entre el 28 de octubre y el 11 de noviembre; esto es, los primeros 15 días de esta actividad preelectoral, y reportaron los datos entre el 12 y el 14 de noviembre a través de un formulario, de acuerdo con lo que observaron, leyeron o escucharon entre sus conocidos y la gente en general.

El 59% de los observadores participantes en este estudio son mujeres y el 41% son hombres. Están repartidos en grupos etarios de la siguiente manera: el 8,3% de 18 a 24 años, el 26,9% de 25 a 34 años, el 31,7% de 35 a 44 años, el 30,8% de 45 a 65 años y el 2,3% de 66 años o más.

12 Pueblo caraqueño acompañó al GPP en su gran cierre de campaña. Multimedios VTV: <https://www.youtube.com/watch?v=oxKxJAAqhfs>

13 “Venezuela Tiene Con Qué”, el eslogan de campaña que unifica Estado y Partido. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/11/venezuela-tiene-con-que-el-eslogan-de-campana-que-unifica-estado-y-partido/>

14 Ausencia de paridad influye en la conversación política de cara al 21N. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/10/ausencia-de-paridad-influye-en-la-conversacion-politica-de-cara-al-21n/>



Observamos los siguientes aspectos:

1.1 Ambiente electoral y disposición a participar

El 42,5% de los observadores apreció que en sus entornos locales había mucho ambiente electoral, mientras que otro 46,5% percibió algo de ambiente electoral. Apenas uno de cada diez voluntarios evidenció poco o nada de ambiente electoral.

Ahora bien, al momento de sondear la disposición a votar, cinco de cada diez observadores consideraron que los electores estaban algo motivados a participar en la cita del 21-N, mientras que tres de cada diez aseguraron que los electores estaban muy motivados a sufragar, de acuerdo con el ambiente que los rodeaba.

Estas apreciaciones se corresponden con la participación que finalmente alcanzó esta elección, que el CNE contabilizó en 42,26%; esto es, casi 9 millones de los electores inscritos en el Registro Electoral¹⁵.

1.2 Actividades de campaña

Las reuniones en espacios públicos, así como las reuniones de consejos comunales y/o comunas, fue-

ron las dos principales actividades o eventos más observados entre las actividades de campaña del Gran Polo Patriótico (GPP). Las vieron el 80% de nuestros observadores. En porcentajes muy cercanos, de alrededor del 70%, también la coalición oficialista fue vista por nuestros voluntarios haciendo actos públicos masivos (más de 100 personas) y visitas casa por casa. En resumen, el GPP desplegó casi todas las actividades posibles de campaña con alta frecuencia.

Los candidatos de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), entre tanto, hicieron más reuniones encabezadas por dirigentes o aspirantes junto a la comunidad en espacios públicos (67% de voluntarios así lo reportaron) y, casi en la misma proporción, visitas casa por casa (66%). Los actos públicos masivos de la coalición opositora fueron observados por 57% de nuestros voluntarios.

Con menores proporciones, otros candidatos y/o partidos no oficialistas hicieron, sobre todo, visitas casa por casa (38%) como actividad o evento principal de sus campañas. Se habla aquí de fuerzas con menores capacidades para hacer concentraciones masivas.

En este sentido, también quisimos conocer cuáles agrupaciones

¹⁵ CNE emite segundo reporte de resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2021. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4088

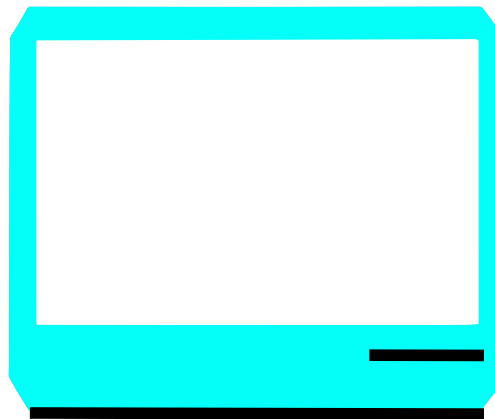


y sectores desarrollaron actividades o eventos electorales, de acuerdo con lo que nuestros voluntarios observaron, escucharon o leyeron. Las actividades o eventos con consejos comunales aparecieron como las más frecuentes, en el caso del GPP.

Llama la atención aquí que 67% de los observadores conoció de actividades de campaña organizadas por alcaldías oficialistas y 61% por gobernaciones oficialistas. Así también, 58% de los observadores supo de actividades o eventos de campaña desarrollados por funcionarios

públicos de dependencias del oficialismo. También aparecen en los resultados actividades de campaña por parte de gobernaciones, alcaldías y empleados públicos de instancias gobernadas por la oposición política, pero en proporciones iguales o inferiores al 16%.

En mayor o menor proporción, la Constitución y las leyes prohíben por igual que empleados públicos y poderes, instituciones y organismos del Estado estén al servicio de parcialidades políticas o hagan campaña electoral.





¿Cuáles de estas agrupaciones y sectores has observado, escuchado o leído han desarrollado actividades o eventos electorales?

Cifras expresadas en %

● Candidatos y/o partidos del PSUV y Aliados

● Candidatos y/o partidos de la MUD

● Candidatos y/o partidos no oficialistas

● Ninguno



1.3 Actividades y actuación del CNE

La administración electoral cumplió con su función de desplegar campañas educativas sobre el proceso electoral y la votación del 21-N, según lo reportado por nuestros observadores. Así:

-88% de los voluntarios conoció de campañas educativas sobre cómo votar.

-77% vio, leyó o escuchó declaraciones que motivaban a la gente a sufragar.

-67% supo de campañas sobre protocolos de bioseguridad.

-39% de los observadores conoció que el CNE sancionaba a partidos no oficialistas por violar normas electorales y 34% vio, leyó o escuchó que el árbitro había sancionado al oficialismo por violar normas electorales. Este último porcentaje es inédito, en relación con observaciones de campaña anteriores durante las cuales la apreciación generalizada era que

el CNE nunca marcaba tarjeta al partido de gobierno y sus aliados.

1.4 Flujos de propaganda

Por tipo de medio de comunicación social, la propaganda política del GPP fluyó más por televisión nacional o regional, radio y medios digitales, en ese orden. Ocho de cada diez observadores anotaron la existencia de pendones y afiches del oficialismo en espacios públicos.

También la propaganda de la MUD tuvo como principales canales de comunicación la radio, la televisión y los medios digitales, en este orden. Apenas cinco de cada diez vieron pendones y afiches de la coalición opositora en calles, avenidas o autopistas.

En tiempos de comunicación digital, todavía los medios tradicionales audiovisuales en Venezuela continúan siendo el principal flujo de campaña política. Se trata de un país con deficiencias generalizadas en el acceso y la velocidad de internet.





¿Has escuchado, visto o leído propaganda electoral en...?

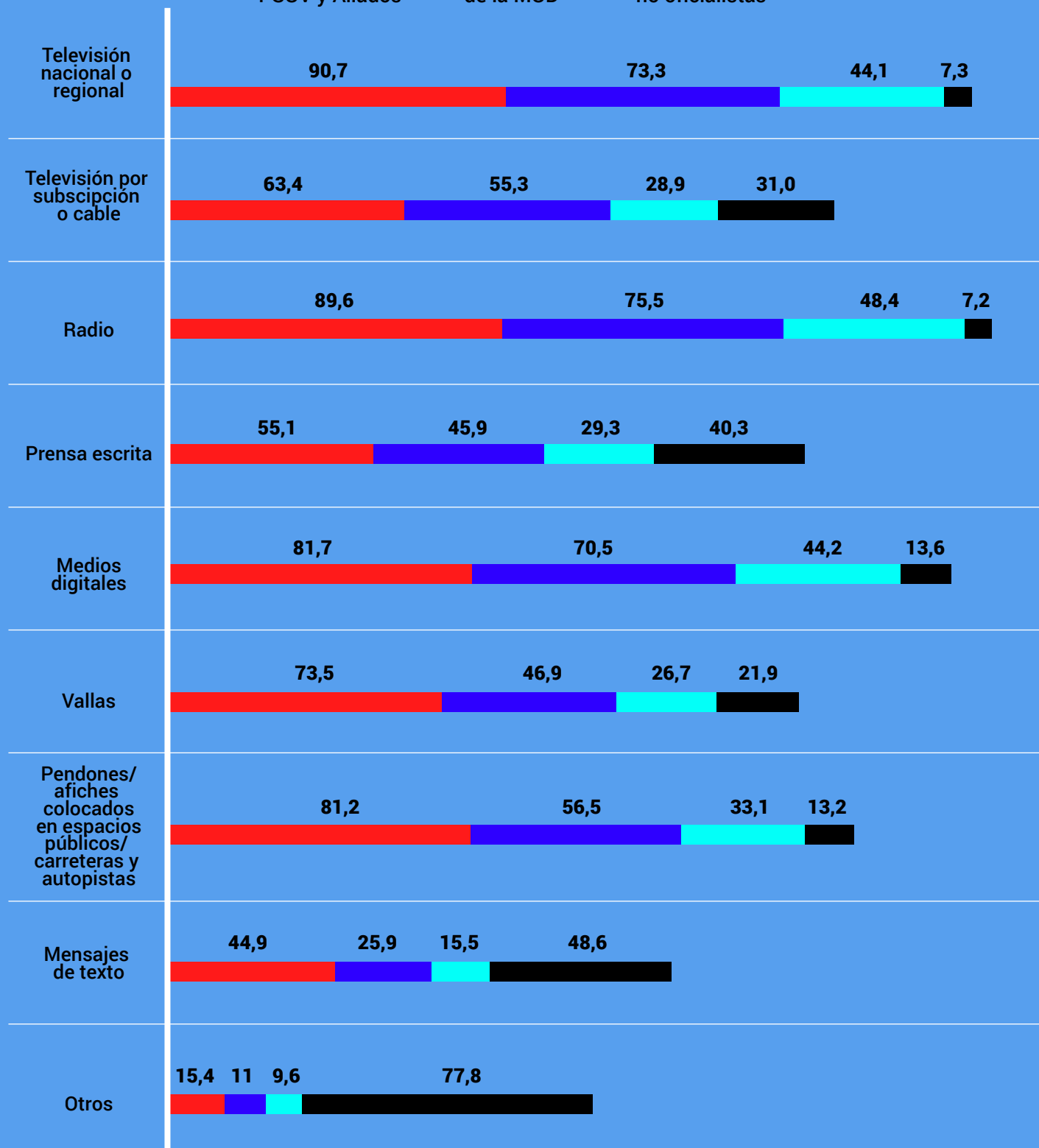
Cifras expresadas en %

● Candidatos y/o partidos del PSUV y Aliados

● Candidatos y/o partidos de la MUD

● Candidatos y/o partidos no oficialistas

● Ninguno



Al consultar específicamente en cuáles redes sociales nuestros observadores habían escuchado, visto o leído propaganda electoral, se determinó que la mayoría transcurre por Facebook, WhatsApp, Instagram y Twitter, con este orden de frecuencia tanto para el GPP como para la MUD y otros partidos o alianzas no oficialistas.

La tendencia de Facebook como la principal red social de la campaña puede obedecer a que se trata de una red social más extendida entre los distintos grupos etarios de la población. Ya se viene posicionando como la más usada desde estudios de campañas electorales anteriores realizados por el **OEV**.

Y ¿En cuáles redes sociales has escuchado, visto o leído propaganda electoral?

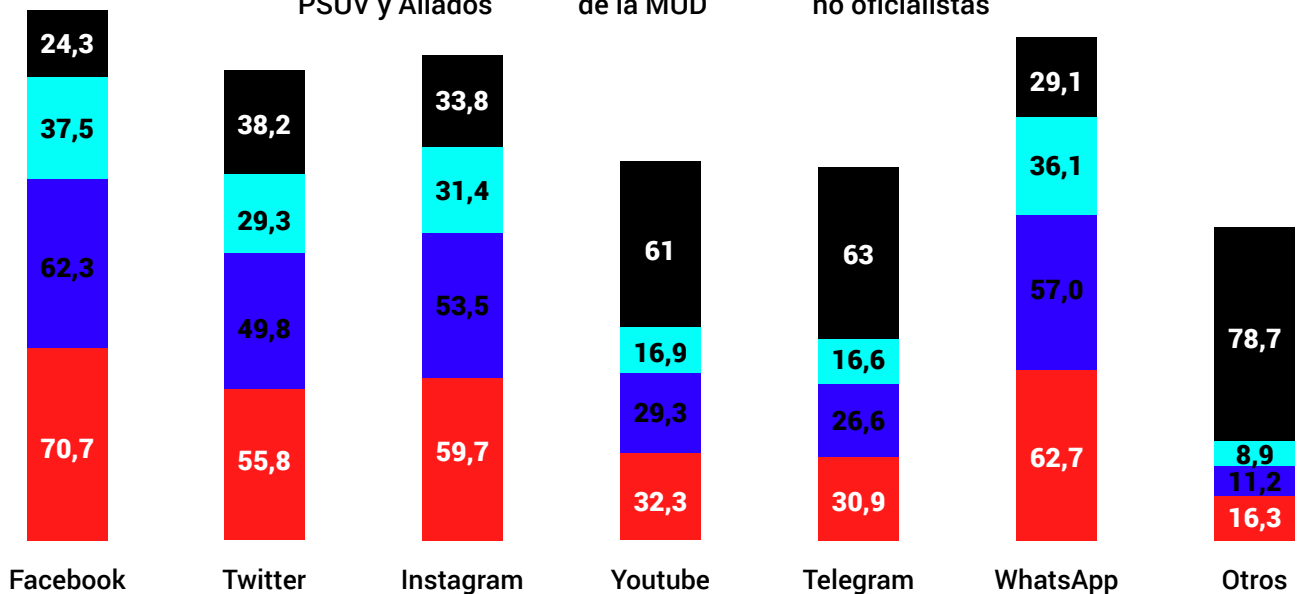
Cifras expresadas en %

● Candidatos y/o partidos del PSUV y Aliados

● Candidatos y/o partidos de la MUD

● Candidatos y/o partidos no oficialistas

● Ninguno



Base: 767



En otros lugares también nuestros voluntarios advirtieron propaganda: siete de cada diez observadores constataron propaganda del GPP en vehículos públicos y en centros comunales, y seis de cada diez en alcaldías o gobernaciones del oficialismo y en instituciones públicas durante los primeros días del lapso de campaña. Entre tanto, cuatro de cada diez voluntarios observaron propaganda de la MUD en vehículos oficiales y, en proporciones inferiores al 15%, en alcaldías o gobernaciones con mandatarios de oposición y en sus instituciones públicas adscritas.

La Constitución y las leyes prohíben la colocación de propaganda en bienes del patrimonio público y en instituciones públicas, sin importar la parcialidad partidista de su gobernante.

Igualmente, alrededor de la mitad de nuestros observadores en el ámbito nacional reportó que el gobierno nacional, gobernaciones y alcaldías del oficialismo y candidatos del GPP habían dado regalos u obsequios a electores. No pasa del 6% la proporción de la misma acción vista en instancias de poder estatal o municipal de la oposición, o por cuenta de candidatos de la MUD.

1.5 Programas sociales

No se observó un aumento signi-

ficativo en la entrega de alimentos, medicinas y viviendas por parte de los diferentes candidatos, partidos y alianzas si se compara lo visto en los últimos tres meses con lo apreciado específicamente durante la primera quincena de noviembre, tiempo de campaña. La crisis económica puede ser un factor que incide sobre esta situación.

Lo anterior, sin embargo, no quiere decir que no se haya aprovechado la temporada electoral para desplegar estos programas sociales: tres de cada cuatro observadores supo de candidatos del GPP que hicieron entregas de alimentos tanto durante los últimos tres meses como en los primeros días de noviembre, mes electoral. Poco más de la mitad anotó la entrega de medicinas y uno de cada cuatro observadores reportó la entrega de casas por parte de candidatos de la coalición oficialista. Los actores tienden a confundir aquí, indebidamente, la gestión de gobierno con la campaña del GPP.

Del lado de los candidatos o partidos de la MUD, prácticamente sin capacidad para la entrega de casas, el programa más usado según lo observado por el **OEV** es la entrega de medicinas, reportada por uno de cada cuatro voluntarios en el ámbito nacional.

Con respecto a otros partidos y alianzas, la entrega de medicinas



y/o alimentos fue vista por 17% de nuestros observadores.

1.6 Sistema Patria y jornadas de servicios

La entrega de bonos del Sistema

Patria o asociados al carnet de la patria, así como de misiones o programas sociales gubernamentales, se mantuvo constante durante los tres meses previos a las elecciones y también en el tiempo de campaña electoral.

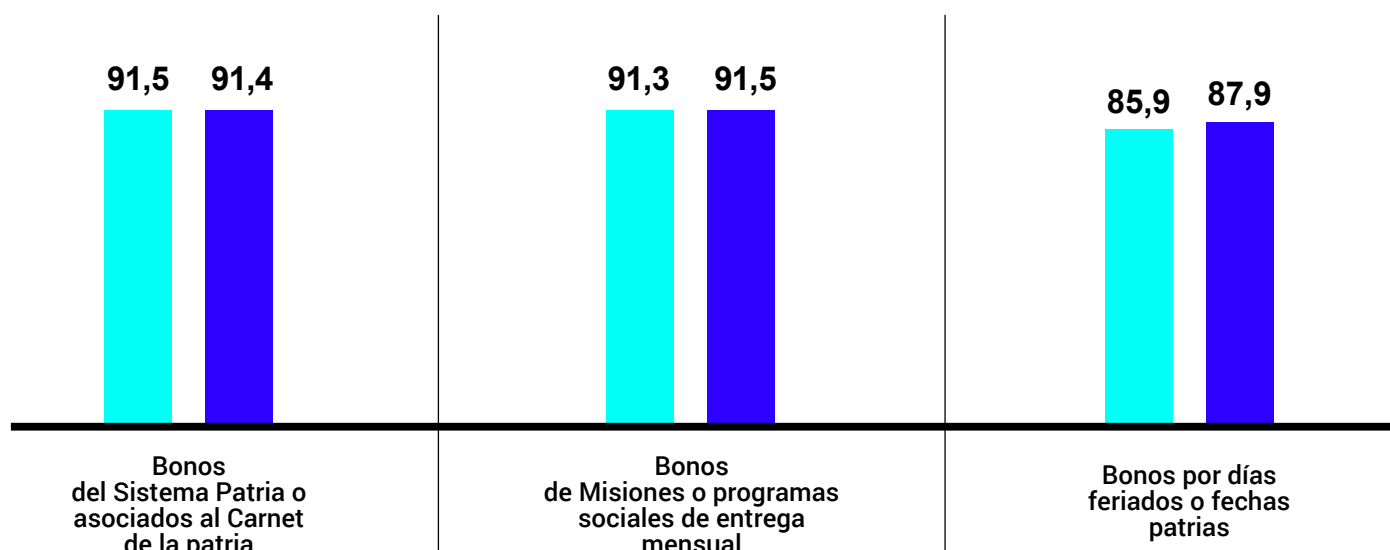


Al referirnos a los BONOS del Sistema patria y Misiones. En los últimos tres meses ¿Has recibido, observado, escuchado, o enterado de la entrega de... ? Y DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL iniciada a finales de octubre y en el mes de noviembre ¿Has recibido, observado, escuchado, o enterado de la entrega de..?

Cifras expresadas en %

● NOV

● Últimos 3 meses



Base: 767

El desarrollo del Sistema Patria en sus cuatro años de funcionamiento deja claro que está lejos de ser solo una plataforma digital para la entrega de subsidios gubernamentales. La amplitud de su sistema y el volumen de su base de datos, en realidad, tienen poco que envidiarle a otras grandes plataformas políticas que hoy construyen el camino en la

implementación del Big Data para las fases de perfilamiento de votantes y el diseño de campañas electorales con mensajes diferenciados y múltiples en el mundo digital. Sobre esto hemos disertado en una investigación reciente sobre ***“El Sistema Patria y su huella en las elecciones venezolanas”***¹⁶.

¹⁶ El Sistema Patria y su huella en las elecciones venezolanas. OEVI:

<https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2021/11/El-Sistema-Patria-y-su-huella-en-las-elecciones-venezolanas.-OEVI-2021.pdf>



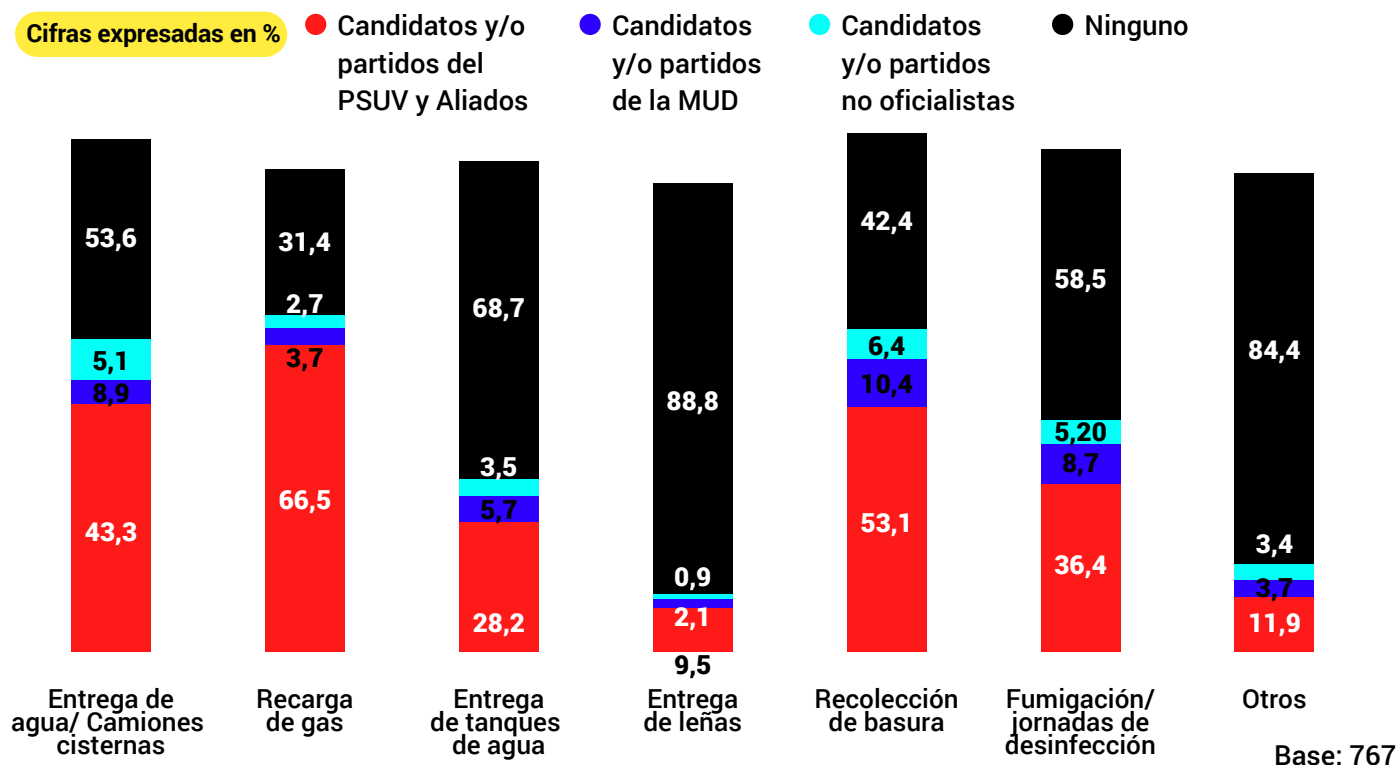
Finalmente, en tiempo de campaña continuaron las jornadas de servicios públicos desarrolladas por instancias de poder y partidos políticos. El hecho de que las recargas de gas, la recolección de basura y la entrega de agua sean los tres tipos de jornadas más frecuentes reportadas por los observadores, en el caso del GPP, traduce la emergencia de servicios públicos que continúan padeciendo los venezolanos.

Desde el GPP se insistió, precisamente, en que una de las líneas de la campaña 2021 sería ir a la búsqueda de los problemas de las comunidades y sus propuestas de solución¹⁷.

Al revisar la capacidad de hacer jornadas de este tipo de otros actores de la campaña, como los candidatos de la MUD y otros partidos o alianzas, se demuestra que es significativamente inferior.



En cuanto a jornadas de servicios públicos llevadas a cabo por el Gobierno Central, gobernaciones, alcaldías, partidos políticos....durante la campaña electoral ¿has recibido, observado, escuchado o leído de...?



La mayoría de los observadores consideró que la frecuencia de las jornadas en este tiempo de campaña

se mantuvo igual en relación con los tres meses previos. En la observación de procesos electorales de

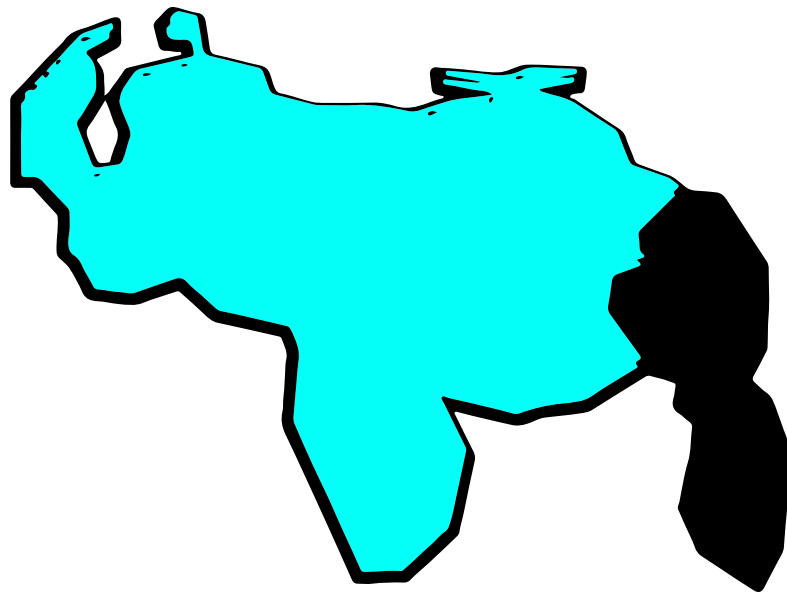
¹⁷ CAMPAÑA RUMBO AL 21N | A partir del 28OCT las candidaturas del GPP presentarán agendas de Acción-Solución-Desarrollo al pueblo. VTV: <https://www.vtv.gob.ve/psuv-comando-campana-nicolas-maduro/>



años anteriores se solían determinar aumentos en la frecuencia de las jornadas sociales durante los tiempos de campaña. Este cambio podría venir determinado por los factores de la crisis económica y las sanciones internacionales contra el Estado.

En resumen, la campaña electoral 2021 arrojó en su balance aspectos positivos, como la apertura de averiguaciones administrativas por parte del CNE en casos de uso de recursos públicos o de fusión de gestión de gobierno con campa-

ña, pero también oportunidades de mejora, como la inobservancia a los protocolos de bioseguridad al hacer concentraciones masivas en tiempo de pandemia. Una vez más se repite el ventajismo oficialista frente a los otros actores de la campaña, materializado en aspectos como la inconstitucional confusión entre los roles de organismos y funcionarios del Estado con el partido de gobierno, y el uso del sistema de medios públicos para la transmisión completa, nacional y en directo de sus actividades partidistas.



CAPÍTULO II | Resultados de la observación del 21-N

Nuestro plan de observación

El **OEV** desplegó un equipo de 776 voluntarios en los 23 estados y el Distrito Capital, alcanzando una cobertura nacional plena, siendo ubicado un observador en cada uno de los centros de votación incluidos en nuestra muestra. Cada equipo estatal estuvo dirigido por su respectivo coordinador regional. Por género, el 59% de nuestros observadores son mujeres y el 41% son hombres.

Este despliegue abarca también el interior de las regiones. En su diseño metodológico, el **OEV** estableció estratos por tipos de municipios (pequeños, medianos y grandes) en

función del total de electores y de centros de votación de cada entidad, para mejorar la representatividad de la muestra.

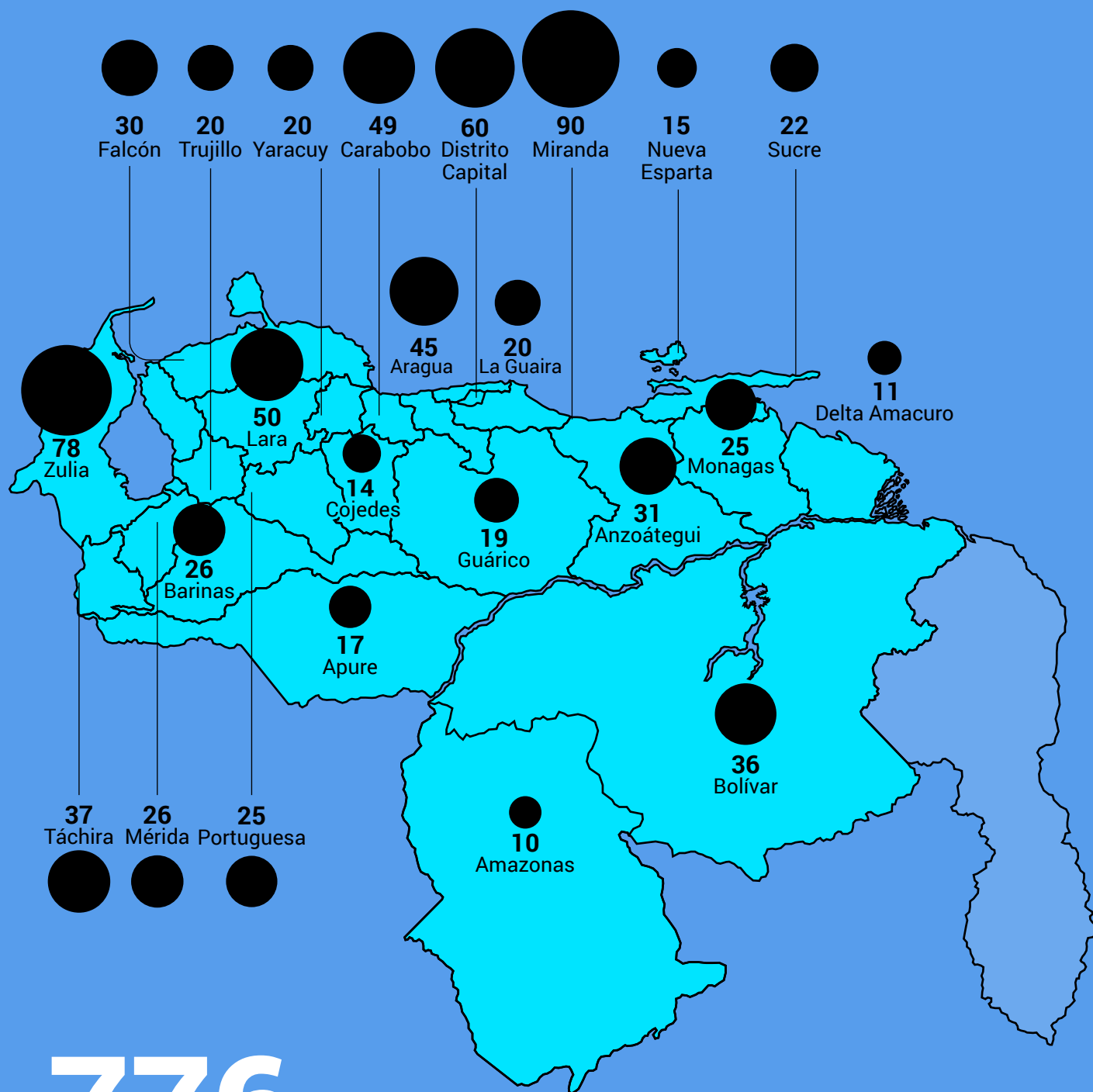
Así, el **OEV** tuvo presencia en 194 de los 335 municipios de Venezuela; esto es, en el 58% de las jurisdicciones del país. Por tener un solo municipio dentro de sus territorios, se tomaron en cuenta sus parroquias en los casos del Distrito Capital (estuvimos en 21 de 22 parroquias) y La Guaira (en 10 de 11).

700 de nuestros voluntarios en toda Venezuela fueron acreditados por el CNE como observadores nacionales electorales.





Distribución de nuestra red nacional de observación



776

TOTAL DE OBSERVADORES

Durante la jornada de votación, los voluntarios del **OEV** cumplieron con las tres fases de la observación electoral tradicional: primero, observaron el desarrollo del proceso en los distintos centros de votación asignados durante distintas franjas horarias; segundo, registraron lo observado, bajo criterios de imparcialidad, responsabilidad e independencia, en un total de seis formularios sobre los cuales recibieron capacitación previa; y, tercero, transmitieron oportunamente las respuestas a través de un sistema diseñado para este fin.

A lo largo del día respondieron 60 preguntas distribuidas en los seis formularios: el F1, sobre la apertura de las mesas y las primeras horas de la jornada, hasta las 10:00 a.m.; el F2, relacionado con aspectos dentro del centro de votación durante el turno de la mañana, entre las 10:00 y las 12:00 del mediodía; el F3, en el comienzo del turno de la tarde a las afueras del centro de votación; el F4, sobre las mesas de votación desde las 3:30 de la tarde y hasta el cierre; el F5, relacionado con el acto de escrutinio, y el F6, sobre la auditoría de verificación ciudadana.

Un 6,5% del total de observadores reportó que no recibieron buen trato o que presentaron dificultades para ingresar a los centros. Anotamos casos puntuales de voluntarios del

OEV debidamente acreditados por el CNE a quienes les fue impedido el ingreso vespertino o fueron conminados a salir de sus centros de votación asignados en los estados Nueva Esparta, Falcón, La Guaira, Distrito Capital y Monagas.

Durante el 21-N, un equipo del OEV recogió estas y otras incidencias sobreenvenidas de la jornada, las cuales fueron debidamente caracterizadas. Para determinar con rigor estadístico la frecuencia y la magnitud de estas incidencias, instrumentamos un formulario poselectoral (F7) de 21 preguntas adicionales que nuestros observadores completaron la semana siguiente a la votación.

Estos son los resultados:

2.1 Apertura de los centros de votación

En el 62% de los centros de votación observados todas las mesas electorales abrieron antes de las 7:00 de la mañana; esto es, durante la primera hora hábil del proceso. En el 31% de los centros, la apertura total se dio entre las 7:00 y las 8:00 de la mañana. En menos del 10% de la muestra el centro de votación abrió más tarde.

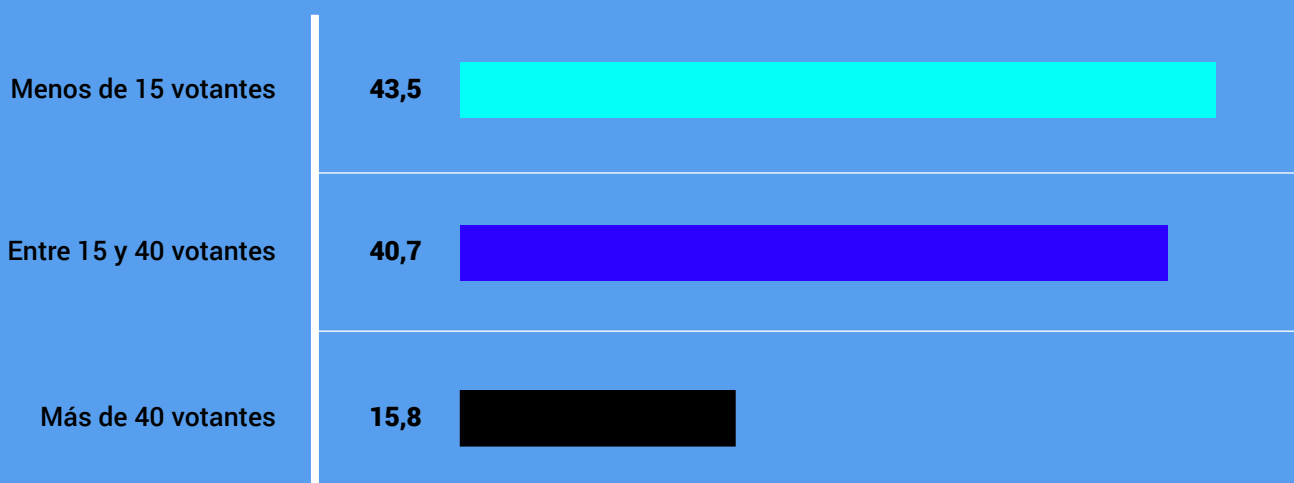
Entre las 7:00 y las 8:00 de la mañana la participación era de baja a moderada: en cuatro de cada diez



centros observados la fila alcanzaba menos de 15 votantes, y en otros cuatro de cada diez, la cola oscilaba entre 15 y 40 votantes.

🔍 Entre las 7:00 y 8:00 a.m. ¿cuántos votantes esperaban en cola para sufragar en el centro?

Cifras expresadas en %



Base: 774

En tres de cada diez centros de votación observados hubo mesas electorales que finalmente se conformaron con miembros accidentales, porque los miembros de mesa sorteados no se presentaron.

Un observador comentó: “Las personas seleccionadas por el CNE no se presentaron y pusieron personas que integran el consejo comunal en la mesa electoral”.

Igualmente, en uno de cada diez centros se presentaron inconve-

nientes con las credenciales que presentaron miembros de mesa, al punto que retrasaron el proceso de votación o la apertura de mesas o incluso del centro.

La apertura de las mesas nunca alcanzó su pleno 100% en el ámbito nacional. Los centros de votación UE Estatal Dr. Alberto Roncajolo (6.158 electores), Escuela Bolivariana Valderrama (1.020 electores), UE Estatal Pampanito (1.012 electores) y UE Nacional Benito Puche (2.730 electores), en Encontrados, capital



del municipio Catatumbo del estado Zulia, nunca abrieron sus puertas a los electores¹⁸. “Hubo altercados entre los testigos, los miembros de mesa, etc... eso no pudo ser controlado y el Plan República no abrió el centro, porque no había seguridad para los electores”, declaró al respecto el rector principal Roberto Picón. El CNE no ofreció mayor información oficial sobre el caso.

2.2 Seguridad

Afuera de los centros, prácticamente todos estaban custodiados por efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Además, en ocho de cada diez centros observados por el **OEV** hubo integrantes de la Milicia Bolivariana.

Una “Ley Constitucional de la FANB” incluyó en 2020 a la Milicia Bolivariana como un quinto componente especial, al margen de la Constitución. La Milicia es un cuerpo compuesto por civiles, creado en 2009 por Hugo Chávez, para servir como complemento de la Fuerza Armada.

Menos del 15% de centros observados estaban custodiados en sus alrededores por funcionarios policiales.

Dentro de los centros, la situación de seguridad observada fue muy similar a la recién descrita a las afueras, con la única diferencia de que había menos presencia (menos del 8% de los centros) de funcionarios policiales.

A las afueras de tres de cada diez centros de votación observados hubo presencia de colectivos del oficialismo.

En líneas generales, la jornada transcurrió de manera pacífica en el ámbito nacional. La gran mayoría de los observadores no constató hechos de violencia o elementos perturbadores del orden público fuera del centro de votación. Solo, en el 6% de la muestra fueron reportados episodios violentos por la actuación de funcionarios, instituciones, dirigentes políticos u otros actores que involucren figuras políticas del oficialismo u oposición. Estas situaciones se registraron con más frecuencia en el estado Zulia.

En el metropolitano municipio San Francisco, al sur de Maracaibo, la prensa reportó hechos de violencia aislados. Un ciudadano murió y otros dos resultaron heridos en un tiroteo a varias cuadras de un centro de votación¹⁹.

¹⁸ Los zulianos que no se encontraron con el voto. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/12/boletin-75-el-caso-barinas-ensombrece-la-ruta-electoral/>

¹⁹ Un muerto y dos heridos en ataque a centro electoral en el municipio San Francisco en el Zulia. Crónica.Uno: <https://cronica.uno/un-muerto-y-dos-heridos-en-ataque-a-centro-electoral-en-el-municipio-san-francisco-en-el-zulia/>

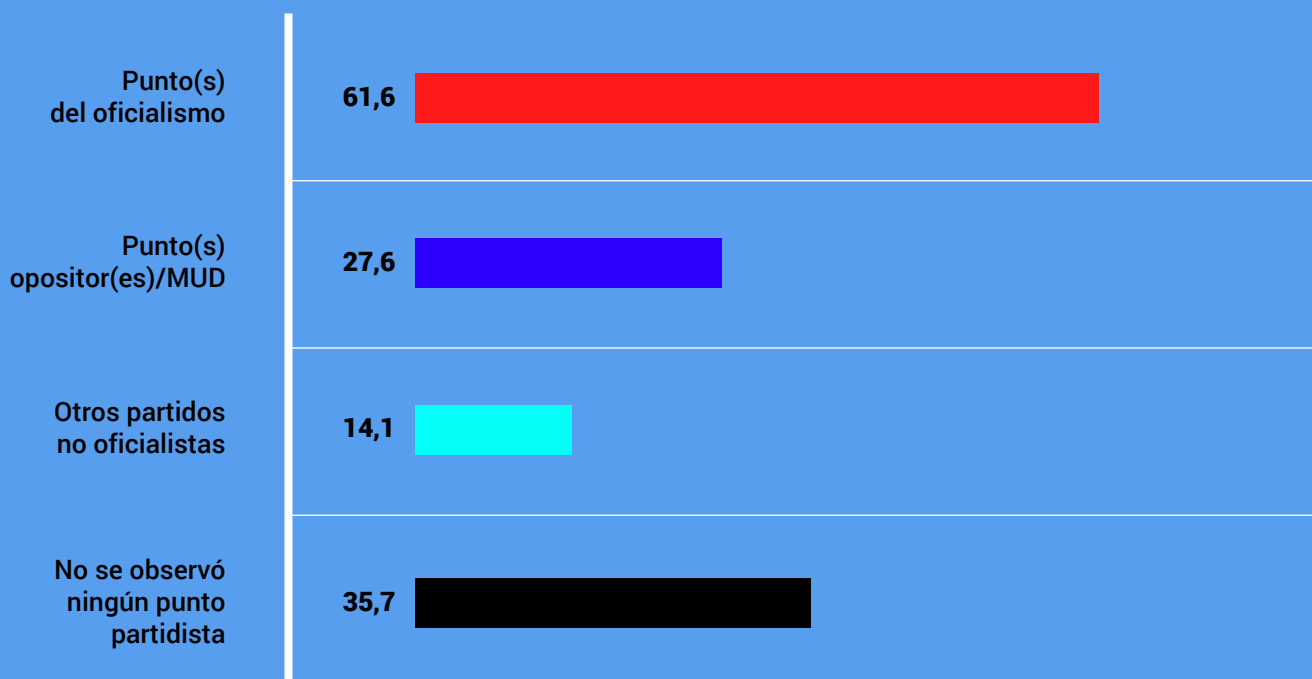


2.3 Puntos partidistas

Fue otra elección con puntos partidistas, a pesar de que autoridades del CNE informaron en rueda de prensa, el 29 de junio, que tras discutirlo con los partidos políticos habían establecido acuerdos relacionados con la voluntad de ratificar este año 2021 la prohibición expresa de la colocación de puestos, tiendas o carpas por parte de las organizaciones políticas el día de las elecciones alrededor de los centros de votación²⁰.

🔍 ¿Observó la presencia de algún(os) punto(s) partidista(s) o zonas donde los electores acuden antes y/o después de votar alrededor del centro?

Cifras expresadas en %



Base: 774

20 CNE: Aprueban 20 nuevas denominaciones de organizaciones con fines políticos. Multimedios VTV: <https://www.youtube.com/watch?v=p4lQ-0N67Xk>



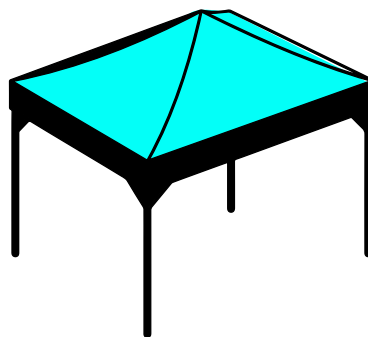
Los hubo, y de distintos partidos o coaliciones. Los más significativos fueron los llamados puntos rojos del oficialismo, donde los electores eran inducidos a acudir antes y/o después de votar: nuestros voluntarios los determinaron en los alrededores de seis de cada diez centros de votación observados. Comparativamente, esta es una proporción similar a los puntos rojos identificados en la elección parlamentaria 2020²¹ y hasta 20 puntos por debajo en relación con la elección presidencial 2018²². También en 2020 el oficialismo se había comprometido expresamente a no desplegarlos.

va nuestros observadores describiendo una suerte de metamorfosis de los puntos partidistas, especialmente de los llamados puntos rojos del oficialismo: si bien antes, hasta la elección presidencial 2018 inclusive, se expresaban por lo general en quioscos o toldos rojos muy visibles, en las dos últimas elecciones (2020 y 2021) funcionaron en general sin mayor estructura (esto es, personas en un pupitre, en un acera o espacio público llevando la asistencia, o incluso en una vivienda cercana). Nuestro registro agrupa la observación de puntos rojos tradicionales y no tradicionales.

Como hemos dicho, una vez más no solo lo hizo el oficialismo. Con menor frecuencia, en 27,6% de centros observados hubo puntos opositores de la MUD. Aún en menor medida (14%), otros partidos políticos no oficialistas igualmente apelaron al despliegue de estos puntos.

En nuestro formulario poselectoral consultamos cuáles tipos de puntos partidistas o zonas donde los electores acudieron antes y/o después de votar identificaron nuestros observadores. La mayoría vio grupos de personas o una persona en una acera, como se detalla a continuación:

Por segunda elección consecuti-



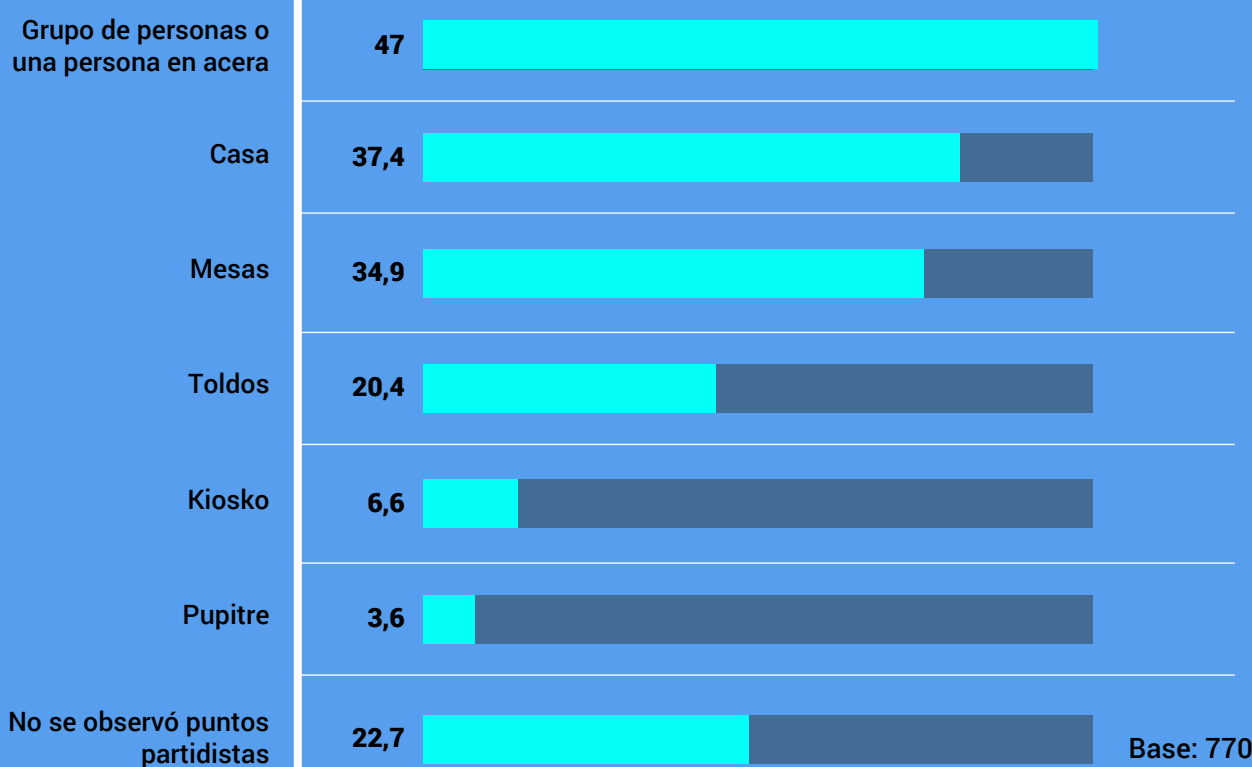
21 Elección parlamentaria 2020. Radiografía de un proceso electoral, parte II. OEV: <https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2021/01/Eleccion-parlamentaria-2020.-Radiografia-de-un-proceso-electoral.-Parte-II.pdf>

22 Informe de observación. Elección de presidente y consejos legislativos 2018, parte II. OEV: <https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Presidenciales-2018-Parte-II-2018.pdf>



Señale cuáles tipos de puntos partidistas o zonas donde los electores acudieron antes y/o después de votar vio durante la jornada...

Cifras expresadas en %



Como la muestra del **OEV** está estratificada por tipo de municipio, en pequeños, medianos y grandes, desglosamos también la frecuencia de puntos partidistas en función del tamaño de la jurisdicción: así, se evidenció mayor presencia de puntos partidistas de los tres grupos políticos en los municipios pequeños.

2.4 Propaganda a las afueras de los centros de votación

Nuestros voluntarios no identi-

ficaron propaganda electoral a las afueras de casi las dos terceras partes de los centros observados. Este es el deber ser. Sin embargo, durante el día se vio propaganda electoral del GPP a las afueras de 30,8% de los centros observados, en 9,7% de otros partidos o alianzas, en 8,7% de la MUD y en 7,5% de la Alianza Democrática.

Al consultarles qué tipo de propaganda electoral vieron los voluntarios en las inmediaciones de los



centros durante la jornada del 21-N, el 46% observó personas con vestimenta alusiva al GPP y el 32%, entregas de “chuletas” para votar por el oficialismo. Sobre militantes de la MUD, las personas con vestimenta alusiva a esa coalición no pasaron del 15% y la entrega de “chuletas” fue vista en el 16% de la muestra.

2.5 Propaganda dentro de los centros de votación

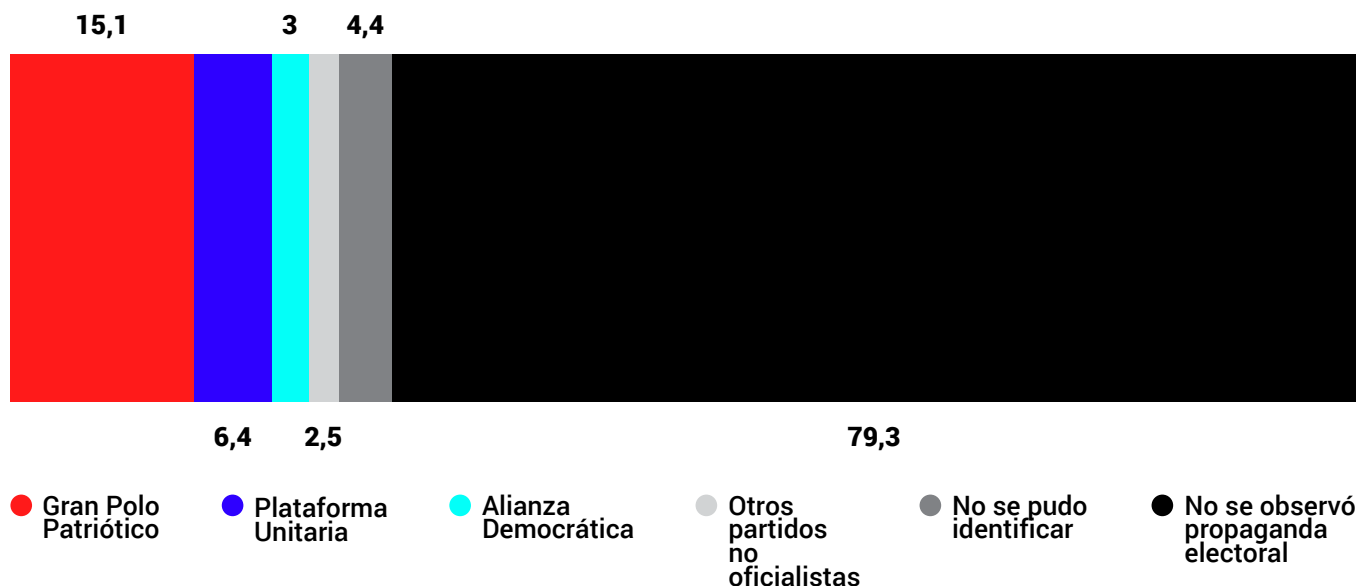
No debería existir, pero dos de cada diez observadores identificaron durante el día propaganda política o actividades dentro del centro de votación. Al preguntar también a favor de cuál candidato, partido o alianza había sido vista, se determinó que la mayoría correspondía al GPP.



Durante el día, ¿observó propaganda política o actividades dentro del centro de votación a favor de un candidato de...?

Cifras expresadas en %

Base: 724



El tipo de propaganda electoral que más observaron nuestros voluntarios a favor de un partido político o candidato dentro de los centros el 21-N fue conversaciones con el elector sobre el voto relacionado con el GPP, en tres de cada diez cen-

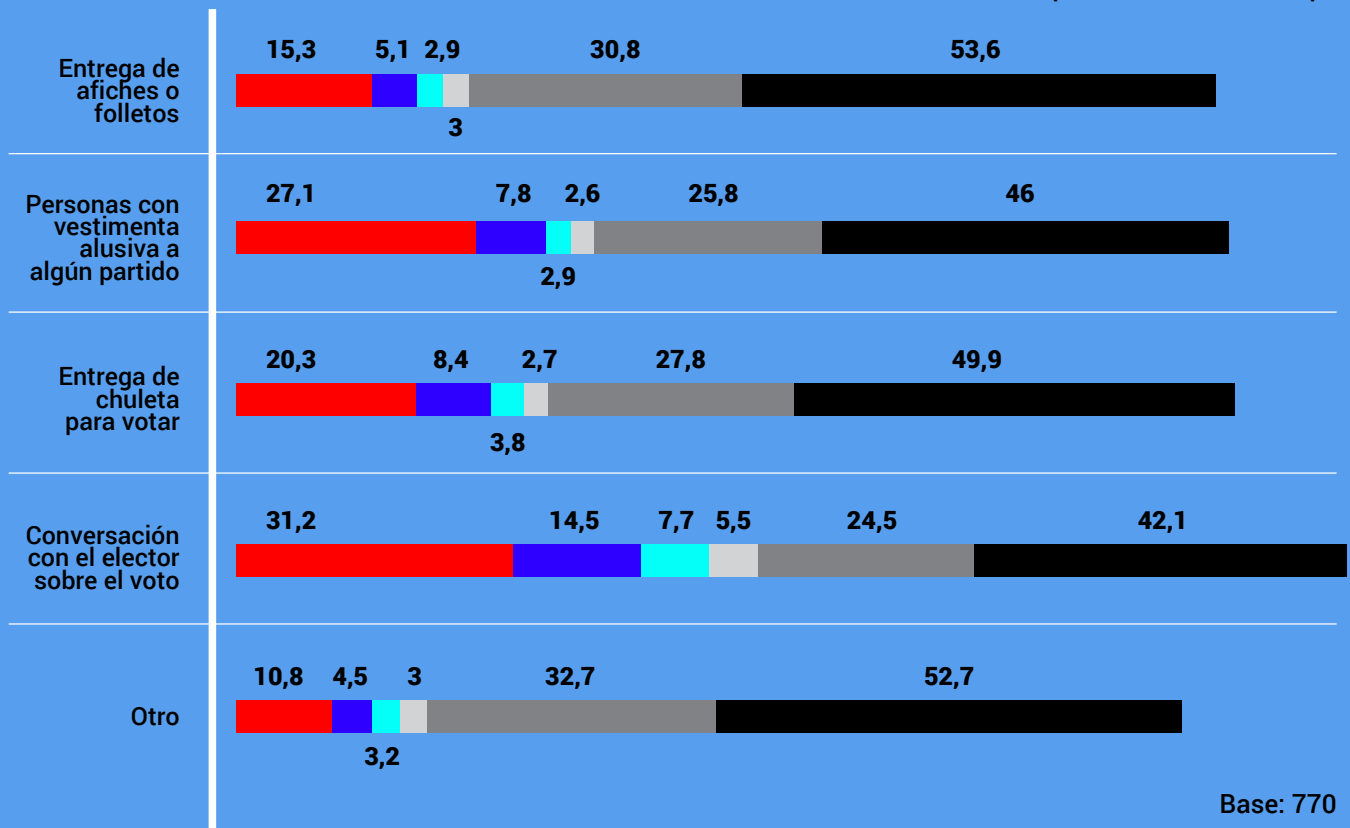
tros observados. Asimismo, en una cuarta parte de los centros había personas con vestimenta alusiva al oficialismo, aunque todo tipo de propaganda está prohibido al interior de los centros de votación.



¿Qué tipo de propaganda electoral observó a favor de cada partido político o candidato dentro del centro durante la jornada del pasado 21-N?

Cifras expresadas en %

● Gran Polo patriótico
 ● Plataforma Unitaria (MUD)
 ● Alianza Democrática
 ● Otros partidos no oficialistas
 ● No pudo identificar el candidato o partido
 ● No se observó propaganda de este tipo

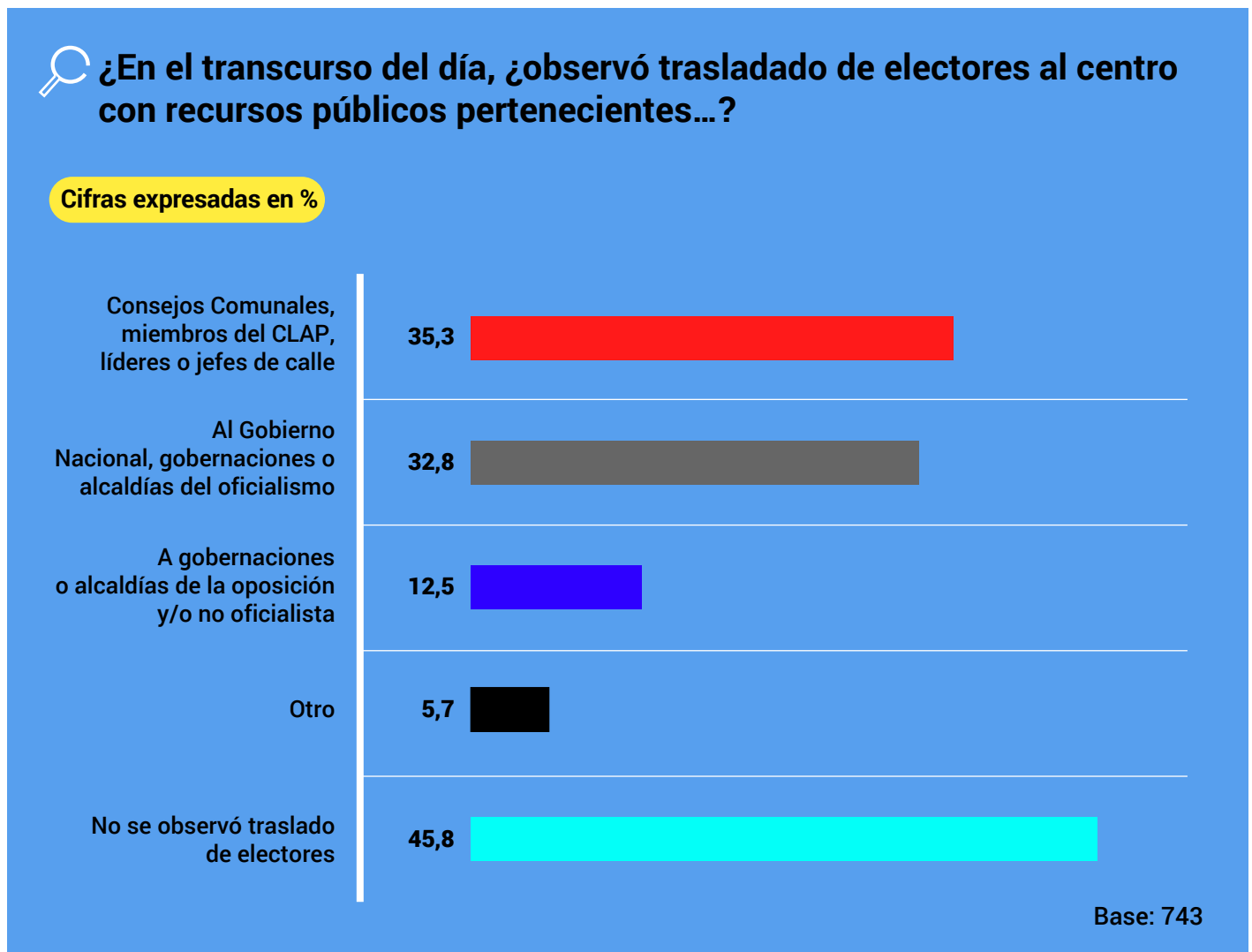


2.6 Traslado de electores a los centros de votación

En el transcurso del día, el 35,3% de nuestros voluntarios observó traslado de electores al centro de votación con recursos públicos pertenecientes a consejos comunales, miembros del CLAP (siglas del programa gubernamental de bolsas o cajas de alimentos a precios subsidiados), líderes o jefes de

calle, mientras que otro 32,8% apreció la misma irregularidad pero con recursos públicos pertenecientes al gobierno nacional, gobernaciones o alcaldías del oficialismo.

La misma práctica violatoria de la legislación recayó sobre gobernaciones o alcaldías de la oposición o no oficialistas, en el 12,5% de centros observados. Esta pregunta del formulario admitía respuestas múltiples.



Un observador reportó: “Mucha movilización de personas en bu-

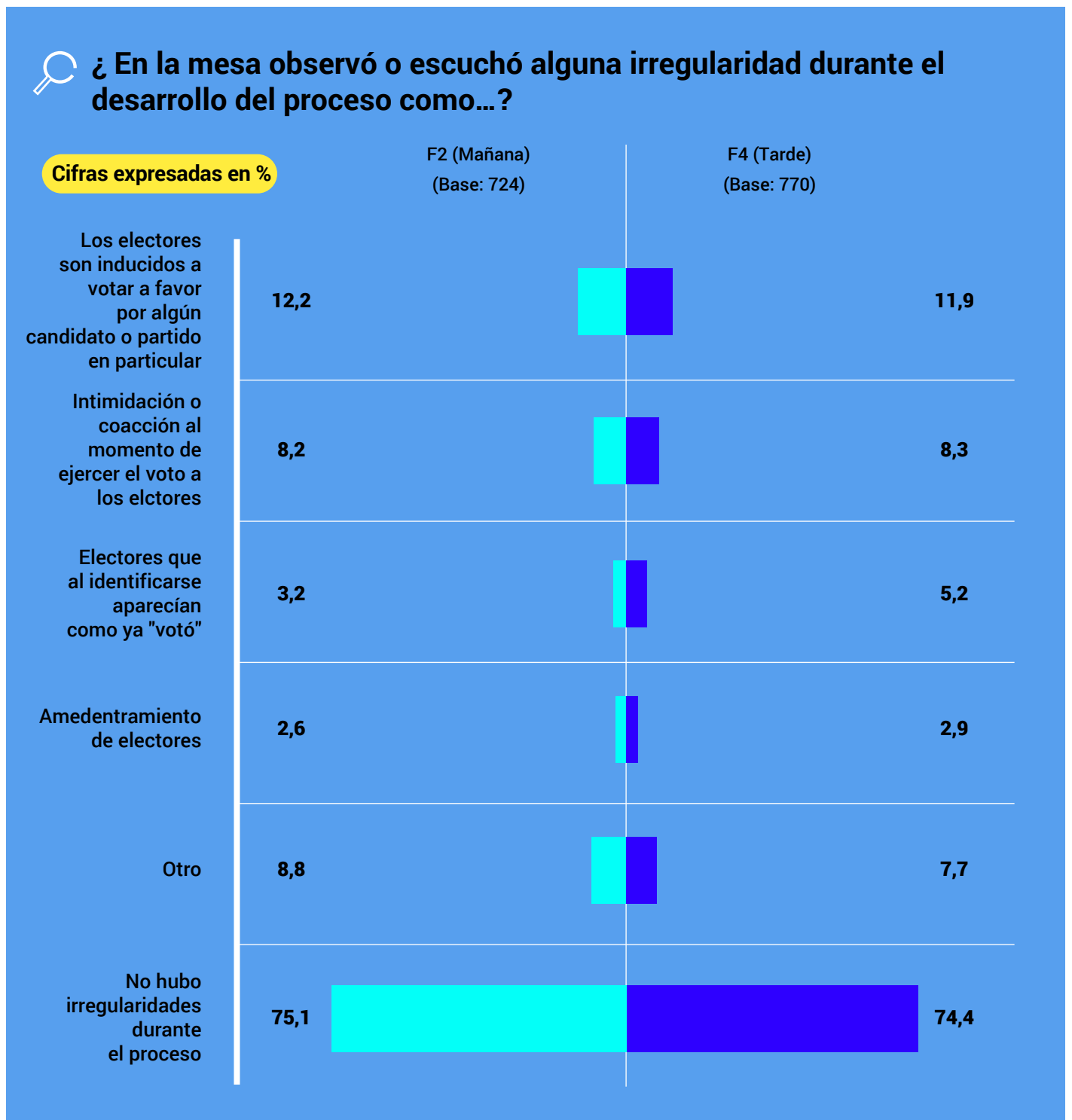
ses, llevando electores al centro de votación en horas de la tarde”.



2.7 Voto inducido y/o coacción

En 12% de los centros observados se reportó que hubo electores que fueron inducidos a votar por algún candidato o partido político en

particular, mientras que en 8% de los centros observados fue posible constatar prácticas de intimidación o coacción a los electores al momento de ejercer el voto por un determinado candidato o partido político.



Del mismo modo, casi el 30% de los observadores de la red nacional de **OEV** afirmó haber escuchado una conversación con el elector induciéndolo a votar por un determinado candidato.

Por otro lado, un 3,4% de los observadores anotó entrega de beneficios a las afueras de centros de votación. Al respecto, un observador describió: “El día de las elecciones la gente del CLAP comenzó a dar información sobre la venta de la bolsa CLAP, relacionada con que la comunidad pasó a ser base de misiones. Eso significa que van a vender la comida mensual y con proteínas. Y justo ese día comenzaron a recoger el dinero para vender la comida al día siguiente”.

2.8 Voto asistido

Uno de cada diez voluntarios del **OEV** observó en la mesa electoral que algún elector al momento de votar fue acompañado sin solicitarlo. En la mayoría de los casos, los acompañantes fueron miembros de mesa.

Registramos también que uno de cada diez observadores evidenció la situación de por lo menos un elector que solicitó ser acompañado por un familiar o amigo y le fue negado, a pesar de que el voto asistido está permitido siempre y cuando el acompañante lo haga una sola vez, sin repetir.

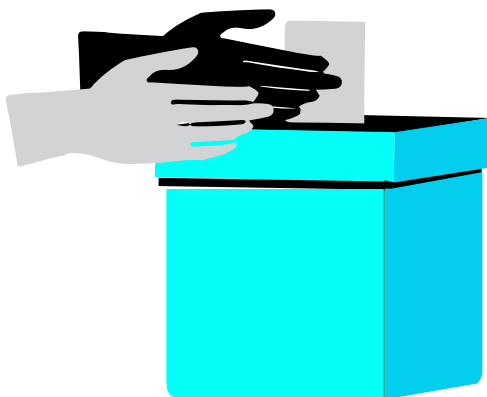
El 23% de nuestros voluntarios, sin embargo, reportó que el mismo acompañante repitió haciendo el voto asistido.



En el centro de votación que usted observó, ¿conoció de acompañantes que repitieron haciendo voto asistido?

Cifras expresadas en %

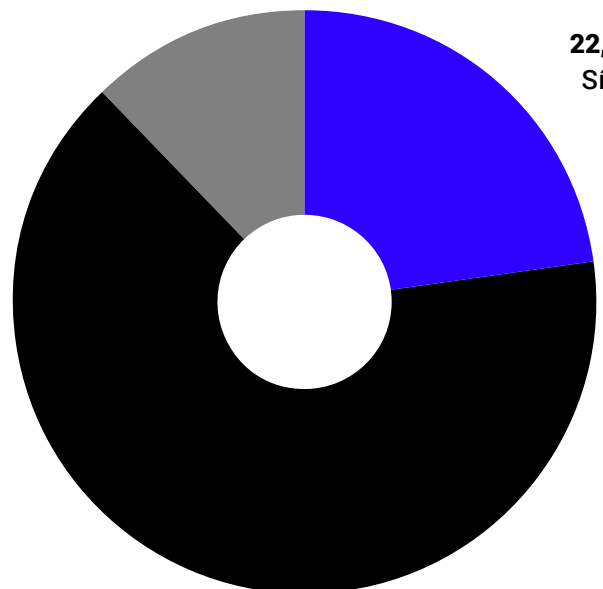
Base: 770



64,9
No

12,2
No fue
posible
observarlo

22,9
Sí



En el recinto de las mesas electorales, la mayor presencia de testigos la alcanzó el GPP: nuestros observadores la registraron en siete de cada diez centros observados. Entre tanto, testigos de la Plataforma Unitaria fueron vistos en cinco de cada diez centros, de la Alianza Democrática en cuatro de cada diez centros y de otros partidos políticos no oficialistas en tres de cada diez centros de votación observados. La coalición oficialista continúa desplegando la mayor red de testigos electorales del país.

En un centro de votación, el observador reportó al **OEV**: “Entraba cualquier miembro del PSUV aún sin ser miembro, revisaba el cuaderno electoral y visualizaba quién votó y quién no”.

2.9 Otras cuatro incidencias sobrevenidas en el proceso de votación

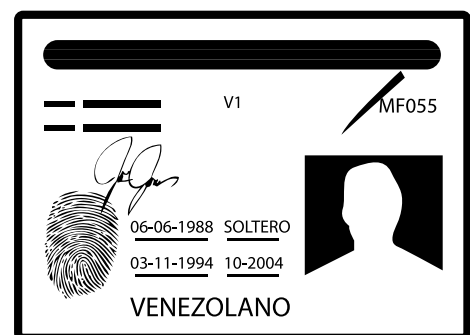
El 54% de nuestros observadores constató en su centro de votación asignado por lo menos un elector que votó a pesar de que sus datos no estaban en el cuaderno de votación.

En segundo lugar, un poco más de la mitad de los observadores coincidió en que hubo electores cuyos números de cédula no estaban registrados en el cuaderno de vota-

ción y les hicieron votar y firmar en un cuaderno en blanco.

Desglosemos lo anterior: una cuarta parte de estos observadores sostuvieron que vieron entre uno y cinco electores con este caso durante la jornada de votación. El 14% constató que hubo casos, pero no pudo determinar el número. El 9% de ellos vio más de 10 electores y el 7%, de seis a diez electores con este caso.

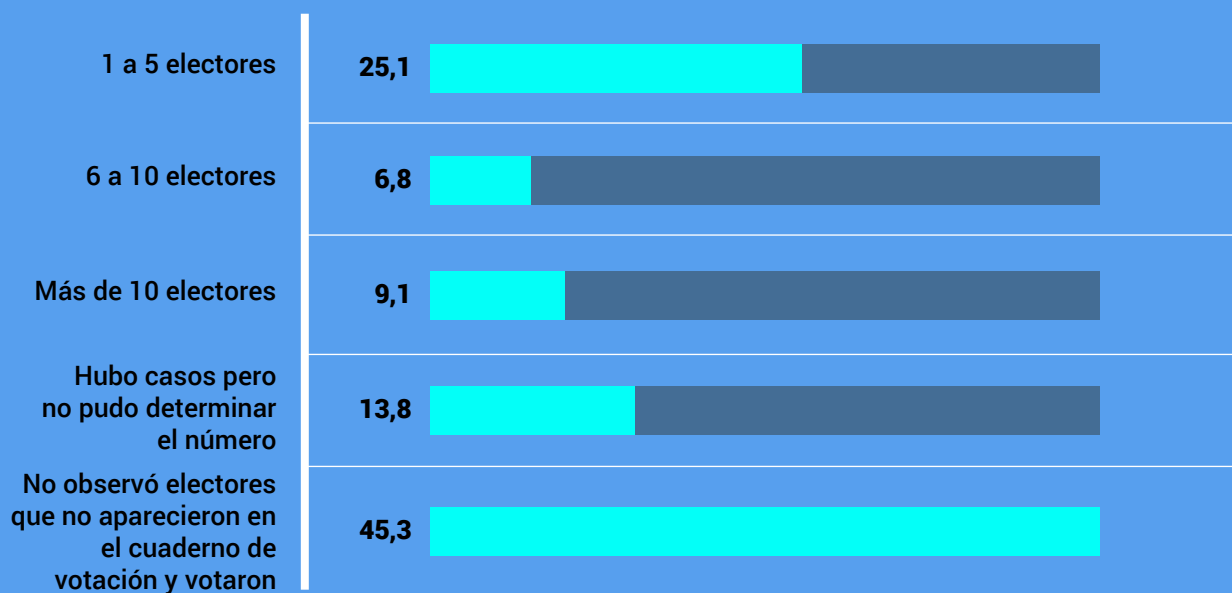
Un observador comentó: “En mi centro hubo tres mesas y dividieron los terminales de los dos últimos dígitos de la cédula de identidad. Algunos electores aparecían en una lista, pero su nombre estaba en la lista de otra mesa. Por ejemplo: el número de cédula de un elector terminaba en 81, le correspondía la mesa 3; sin embargo, sus datos estaban en la mesa 1. No era ni adulto mayor ni persona con discapacidad”.





Durante el proceso de votación en el centro de votación que usted observó, ¿cuántos casos de electores conoció cuyo número de cédula no aparecieron en el cuaderno de votación y les hicieron votar y firmar en un cuaderno en blanco?

Cifras expresadas en %



Base: 770

Casi la mitad de los voluntarios del **OEV** conoció de electores migrados de manera inconsulta que desconocían el cambio de su centro de votación hasta ese día.

Otro observador comentó: “Los electores presentaron varias quejas, por no aparecer en el centro de votación, cuando ellos en elecciones anteriores votaron en dicho centro de votación. Otros se quejaron de que fueron cambiados fuera del estado sin solicitar el cambio”.

A modo de contexto, recordaremos que en octubre de 2020 el **OEV** hizo un estudio estadístico por muestreo, con base en 2.932 entrevistas realizadas en los 23 estados y el Distrito Capital²³. Se encontró que el 6,07% de electores de la muestra había sido cambiado de centro de votación sin que lo hubiera solicitado. Unos no se habían enterado; quienes ya lo sabían, afirmaron que lo hizo por ellos el CNE. Más de la mitad de estos electores que fueron cambiados de centro de votación se mostró en desacuerdo con este movimiento inconsulto que pudo afectar el ejercicio de su derecho al sufragio en la elección de la Asamblea Nacional 2020, en vista de que 19% de esos electores migrados (1,2% del total) fue cambiado a un centro de votación de otro municipio e incluso 3% de esos electores migrados (0,2% del total) a un nuevo centro de votación en otro estado. A cuatro de cada diez afectados por estos movimientos en el RE el nuevo centro de votación le quedaba más lejos de casa en relación con el otro en el cual sufragaron en las anteriores elecciones.

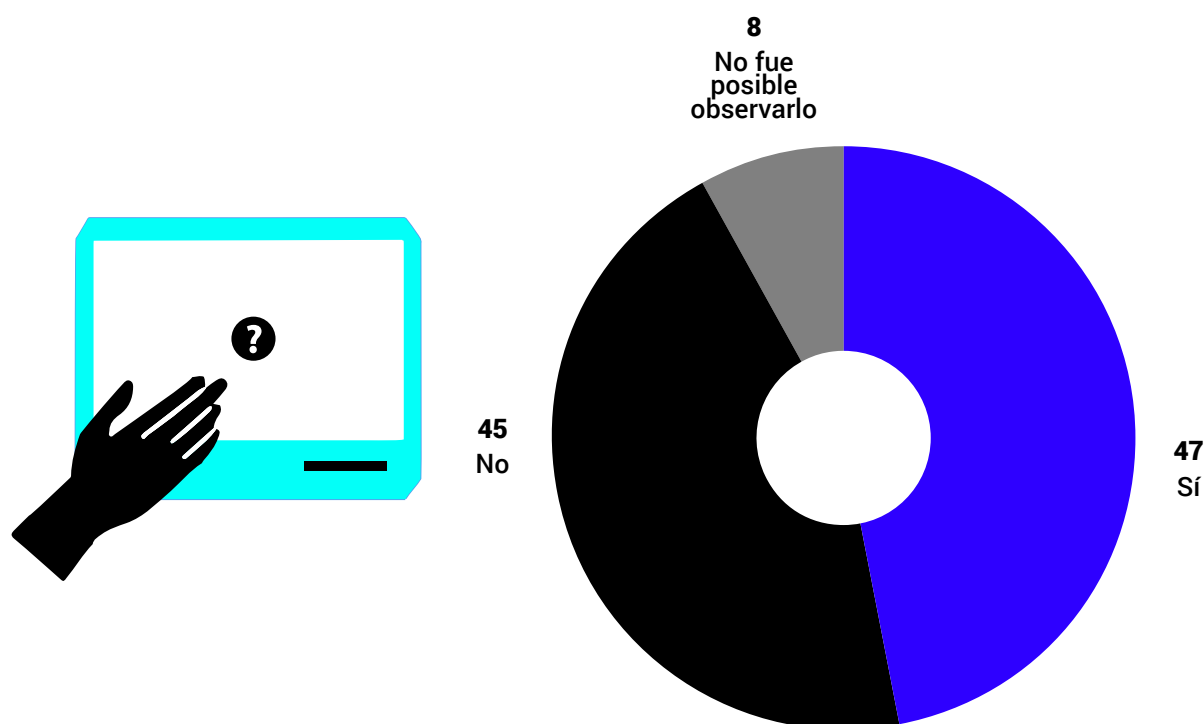
23 Estudio sobre cambio de centro de votación a electores, previo a la elección parlamentaria de 2020. OEV: <https://oevenezolano.org/2020/11/estudio-sobre-cambio-de-centro-de-votacion-a-electores-previo-a-la-eleccion-2020/>



¿Conoció de electores migrados de manera inconsulta que desconocían el cambio de su centro de votación hasta ese día?

Cifras expresadas en %

Base: 770



Por último, el 12,4% de nuestros voluntarios observó durante el día demoras o interrupciones en el proceso de votación debido a fallas eléctricas en el centro y sus alrededores.

2.10 Bioseguridad a las afueras de los centros de votación

En general, se constató el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en las afueras de los centros de votación observados: en más del

70% de ellos se respetó el distanciamiento social; en ocho de cada diez centros los miembros de los cuerpos de seguridad hicieron uso correcto del tapabocas y a casi la totalidad de los electores les fue aplicado gel antibacterial al ingresar al centro.





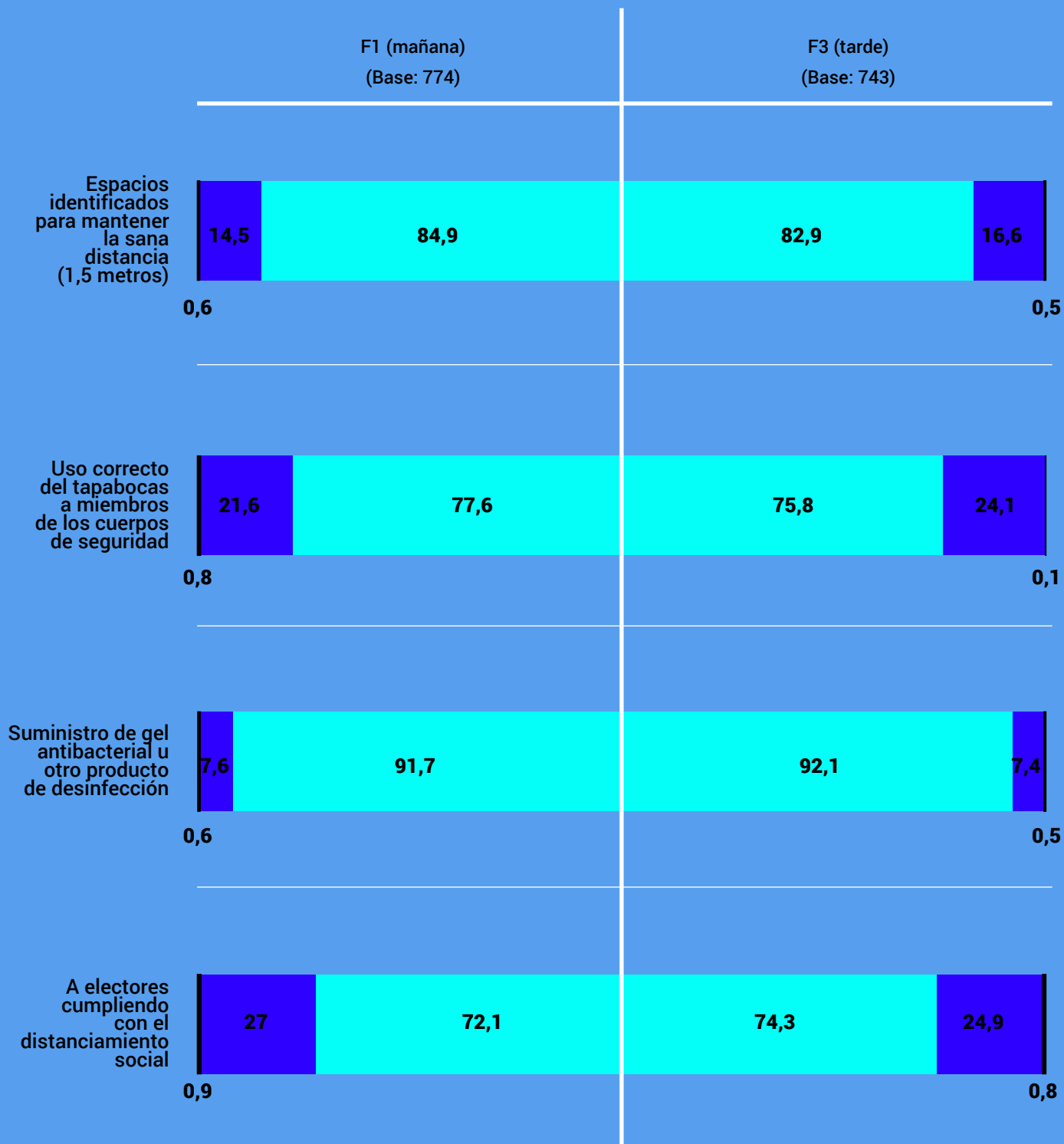
A continuación, se listan una serie de situaciones y medidas sanitarias. Indique si observó...

Cifras expresadas en %

● Sí

● No

● No fue posible observarlo



Estos resultados, comparativamente hablando, son mejores en relación con lo observado por el **OEV** en materia de bioseguridad durante la elección parlamentaria de diciembre de 2020, la primera que celebró Venezuela en tiempo de pandemia.

Los reportes oficiales de contagios de covid-19 ofrecidos por el gobierno nacional no evidenciaron ningún aumento significativo las dos semanas siguientes al 21 de noviembre. La Academia Nacional de Medicina ha apuntado antes que Venezuela sigue manteniendo una capacidad diagnóstica centralizada y limitada, con pocos laboratorios operativos que procesan un número reducido de pruebas PCR-RT considerando el tamaño de la población.

2.11 Bioseguridad dentro de los centros de votación

La gran mayoría de mesas de votación dispuestas el 21 de noviembre estaban ubicadas en espacios cerrados (dentro de las aulas o salones del centro de votación). Solo en el 4% de la muestra, las mesas fueron colocadas en espacios abiertos (pasillos, canchas, jardines, tollos, etc.). En tiempos de pandemia,

la ventilación de los lugares ha sido una de las recomendaciones fundamentales.

También dentro de las mesas electorales falta por alcanzar la plenitud en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Durante el día nuestros observadores evidenciaron que en el 29% de los recintos para votar el personal logístico y/o electoral hizo uso incorrecto del tapaboca (por debajo de la barbilla, en las orejas y/o sin cubrir nariz) y que el 26% de miembros de mesa tampoco usó correctamente su mascarilla.

Asimismo, el momento en que con mayor frecuencia suministraron a cada votante gel antibacterial u otro producto de desinfección para las manos fue al entregar o mostrar la cédula de identidad, en las mesas de tres de cada cuatro centros observados. Entre tanto, en las mesas de uno de cada cuatro centros la aplicación se dio después de utilizar la máquina de votación y antes de emplear la máquina captahuellas. En pocos casos, 13%, se vio el empleo de algún líquido de desinfección en las manos del votante justo antes de tocar la pantalla de la máquina de votación.

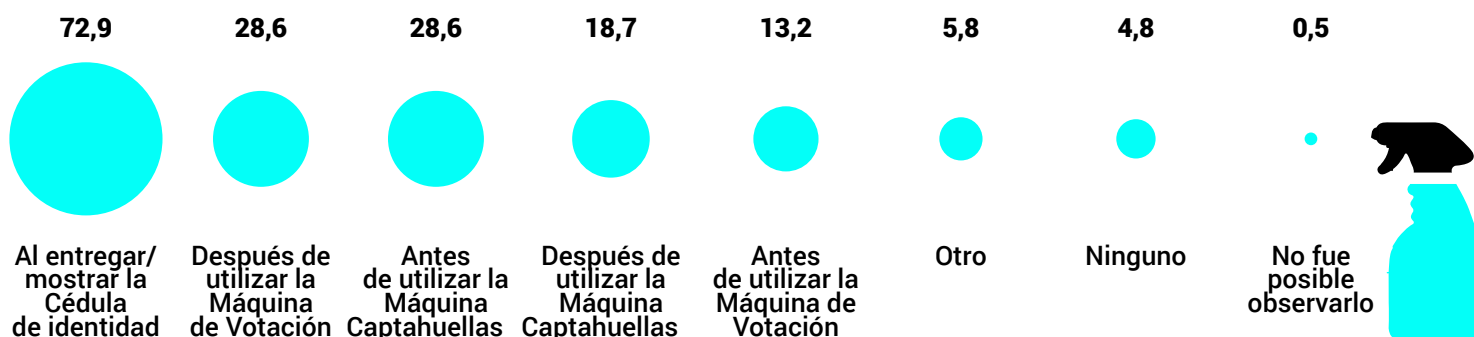




¿En qué momento le fue suministrado a cada votante gel antibacterial u otro producto de desinfección para las manos?

Cifras expresadas en %

Base: 770



2.12 Cierre de centros de votación

a la victoria. ¡A votar para Ganar!”.

Aunque la hora legalmente establecida para el cierre de las mesas electorales es las 6:00 de la tarde, en seis de cada diez mesas observadas se prorrogó el cierre: en dos de cada diez, permitieron que sufragaran los electores que permanecían en fila, como corresponde, pero en cuatro de cada diez, de manera indebida continuaron abiertas sin tener electores en cola.

A las 6:20 de la tarde del 21 de noviembre, el presidente de la República y presidente del PSUV, Nicolás Maduro, publicó en su cuenta de Twitter²⁴: “Llamo a todas y todos los que tienen su lista del 1x10, a ir al remate de la ofensiva patriótica, bolivariana y chavista en todo el país. A ti hombre y mujer que tienes tu lista. ¡Importante la Movilización! Al combate, a la batalla y

Se trata de un tuit publicado después de la hora de cierre establecida en la legislación, por el más alto funcionario del Estado quien, por definición constitucional, no debe estar al servicio de parcialidades partidistas en el cumplimiento de sus funciones. El 1x10 es una estrategia electoral del GPP que consiste en que un militante haga una lista de 10 electores y durante el día de votación haga seguimiento y constate que efectivamente concurrieron a votar.

Al final de la jornada, un poco más de la mitad de los centros de votación observados cerraron después de las 7:00 de la noche.

En siete de cada diez centros quien ordenó el cierre de las mesas fue el coordinador del centro, y en uno de cada diez centros observa-

²⁴ <https://twitter.com/NicolasMaduro/status/1462546540464164872>



dos lo hizo el Plan República u otro organismo de seguridad, que recibe instrucciones del coordinador del centro. Esta es una extralimitación en las funciones de los militares. En el resto de los casos, lo hizo el jefe de mesa o un miembro de mesa. La autoridad es el presidente de la mesa.

Un observador del **OEV** comentó: “El centro de votación fue cerrado una hora después (7:00 p.m.) de la hora prevista incluso cuando no había ningún elector en cola”. Otro, por su lado, reportó: “Hubo enfrentamientos verbales entre la gente que esperaba afuera del centro con los representantes del CNE porque eran las 7:30 p.m. y no habían cerrado las mesas, ya que después de las 5:00 no había gente en la cola y esto trajo como consecuencia llamar a las autoridades regionales (policías) para calmar a la gente”.

2.13 Escrutinio

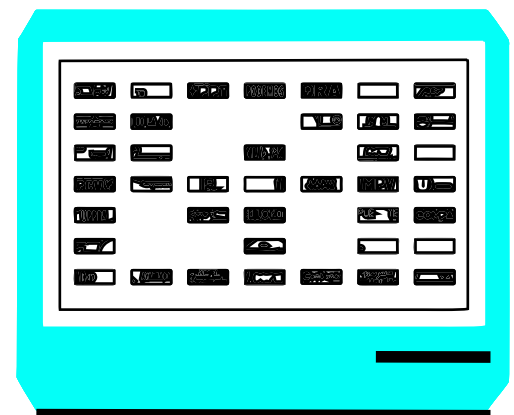
En la gran mayoría de las mesas el presidente anunció el acto de escrutinio. En todas se observó la presencia de testigos, con las mismas proporciones que durante el resto de la jornada.

Igualmente en la mayoría de las mesas observadas, el acta de escrutinio se imprimió antes de transmitir los resultados, y la transmisión de resultados se desarrolló de

forma exitosa. En 3,6% de mesas la transmisión de los resultados debió hacerse manual, por distintas razones de conectividad.

En casi la totalidad de las mesas se hizo entrega de copia del acta de escrutinio a los testigos presentes. Más de las dos terceras partes de estas copias se entregaron a representantes de partidos o alianzas del oficialismo. Cabe destacar que a menos del 40% de los observadores de **aaque** pudieron entrar al escrutinio les fueron entregadas las copias de las actas.

El 27,7% de nuestros observadores no estuvo presente cuando entregaron las actas de escrutinio, en su gran mayoría, porque no les permitieron estar en ese acto.



¿Le fueron entregadas las actas en el escrutinio?

Cifras expresadas en %



Base: 770

A la mayoría de quienes no les entregaron copias de las actas no les dieron explicaciones, se dijo en la mesa que al observador no le correspondía o no tenían disponibles más copias y solo las entregaron a los testigos.

Quienes no pudieron obtener los datos del escrutinio de las actas entregadas, lo hicieron preguntándole a una persona presente en ese acto (testigo o coordinador) o efectivamente sí lo vio en las actas, pero copia de estas no le fueron entregadas.

2.14 Auditoría

Al 22,7% de los observadores del OEV no les fue permitido observar el acto de la auditoría de verificación ciudadana, luego del cierre del proceso de votación. Otro porcentaje

menor debió retirarse por motivos de seguridad.

El 30% de quienes sí pudieron presenciarse, contestaron que no se realizó el respectivo sorteo al azar para elegir la o las mesas a auditar, según el tamaño del centro. Igualmente, la auditoría contó con la presencia de testigos de los principales partidos, en las mismas proporciones que en el resto de la jornada.

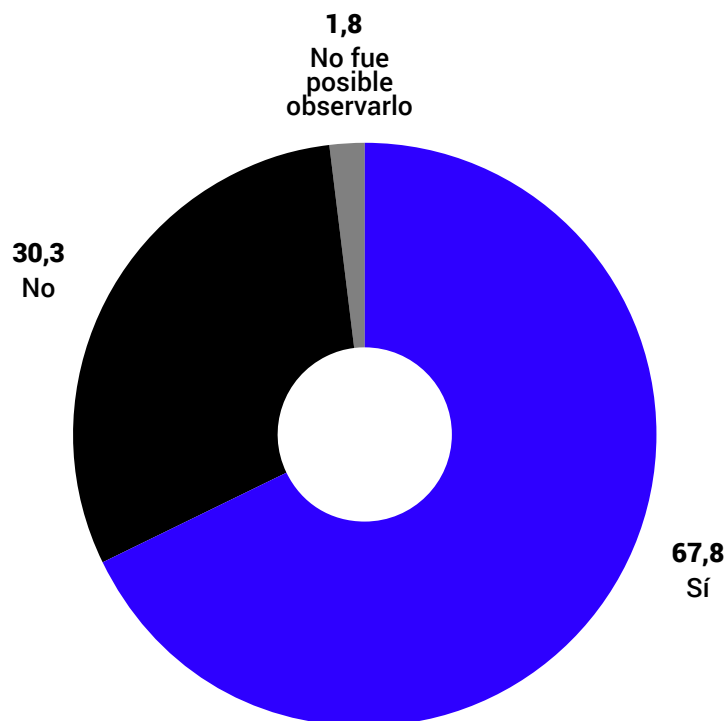




¿Se realizó un sorteo AL AZAR para elegir la(s) mesa(s) a auditar?

Cifras expresadas en %

Base: 541 mesas que se permitió la entrada del observador al acto de verificación ciudadana



En muy pocas mesas observadas, que no pasan del 3%, alguna persona o agrupación reclamó el proceso de auditoría. Quienes lo hicieron fueron indistintamente tanto los testigos del oficialismo como de otros partidos o alianzas no oficialistas. Las quejas estuvieron relacionadas con irregularidades puntuales durante el acto de escrutinio o la transmisión de resultados. Del mismo modo, la mayoría recibió copia del acta de auditoría. No hubo inconsistencia numérica entre los resultados del acta de escrutinio y la verificación ciudadana.

Al finalizar esta descripción de resultados, el **OEV** agradece y felicita el trabajo responsable, imparcial e independiente de quienes lo hicieron posible: sus más de 770 observadores en todo el territorio nacional, guiados por los 26 coordinadores estatales y sus observadores líderes.

También manifestamos nuestro agradecimiento al Consejo Nacional Electoral por volver a acreditar al **OEV** para la observación de este proceso, y por su apertura durante las distintas auditorías observadas.



Declaraciones contra la observación electoral

En la víspera de la votación, el presidente Nicolás Maduro endureció el discurso contra la observación electoral internacional independientemente que el mismo Estado venezolano, a través del Poder Electoral, había invitado después de 15 años de ausencia en el terreno.

El 20 de noviembre de 2021, Maduro alertó a las instituciones sobre la “pretensión” de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) de “inmiscuirse en los asuntos internos de Venezuela”.

“Si pretendes traer veredictos, violar la soberanía e inmiscuirte en los asuntos internos tendrán las respuestas políticas, institucionales y diplomáticas contundentes que Venezuela sabrá dar en su momento”, aseveró²⁵ ante acompañantes internacionales de corto plazo que lo visitaron en el palacio presidencial de Miraflores.

Una semana después de la votación, Maduro emitió duros comentarios²⁶ contra la misma misión: consideró que no vinieron a Venezuela como observadores electorales,

sino “como espías de la Unión Europea” con la intención de “manchar” los comicios.

“Una delegación de espías, esos no eran observadores internacionales. Andaban por el país desplegados libremente espiando la vida social, económica, política del país”, insistió. “Quienes vinieron como enemigos, la delegación de espías de la Unión Europea, no encontraron ni un elemento para criticar el sistema electoral. Buscaron en un informe llenó de improvisaciones y mal redactado, buscaron y trataron de manchar el proceso electoral impecable y democrático de Venezuela y no pudieron”.

La MOE-UE para las elecciones regionales y locales del 21 de noviembre defendió la imparcialidad y el criterio técnico de su observación. Sus más de 130 integrantes concluyeron su estancia en Venezuela el 5 de diciembre, tras más de siete semanas en el terreno, incluidas las dos semanas posteriores al día de la elección, y después de que la jefa de la Misión, la parlamentaria europea Isabel Santos, presentó el 23 de noviembre ante los medios de comunicación un informe preliminar de su observación²⁷.

25 Presidente Maduro exige a la Unión Europea respeto a la legalidad nacional. Minci: <http://www.minci.gob.ve/presidente-maduro-exige-a-la-union-europea-respeto-a-la-legalidad-nacional/>

26 Maduro acusa a los observadores de la UE de ser “espías” que buscaban “manchar” las elecciones venezolanas. EFE: <https://www.20minutos.es/noticia/4908229/0/maduro-acusa-a-los-observadores-de-la-ue-de-ser-espias-que-buscaban-manchar-las-elecciones-venezolanas/>

27 La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea concluye su despliegue en Venezuela. MOE-UE: https://eeas.europa.eu/sites/default/files/comunicado_de_prensa_moe_ue_venezuela_5.pdf



Restricciones informativas

Un total de 48 violaciones a la libertad de prensa a lo largo de la jornada electoral del 21 de noviembre constató la organización no gubernamental Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela, IPYS Venezuela²⁸. De media, una cada 30 minutos.

Entre los hechos reportaron una detención arbitraria, 35 restricciones de acceso a la información y 12 hechos de intimidación. “Estas irregularidades e impedimentos vulneraron los derechos de al menos 86 trabajadores de la prensa, cuatro medios de comunicación y dos defensores de DDHH en 19 estados del país”, reportó IPYSve. Las entidades donde hubo más denuncias

de este tipo de vulneraciones fueron Portuguesa, Monagas y Lara.

Una medición colaborativa realizada por esa organización con la organización Laboratorio de Mediciones de Internet (MLAB) demostró un promedio de velocidad de 4,14 megabytes por segundo (mb/s) en la navegación, de acuerdo con las pruebas realizadas en 18 estados de Venezuela.

Mediante la metodología del observatorio de internet OONI también recabaron evidencias de bloqueos digitales en medios independientes venezolanos como VivoPlay, VPItv, NTN24, Noticia al Día, Alberto News, Caraota Digital, Monitoreamos y Armando.info.



28 Balance #21Nov | Prensa sin acceso durante los comicios regionales y municipales 2021. IPYSve: <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-21nov-prensa-sin-acceso-durante-los-comicios-regionales-y-municipales-2021/>



CAPÍTULO III | Después de la elección

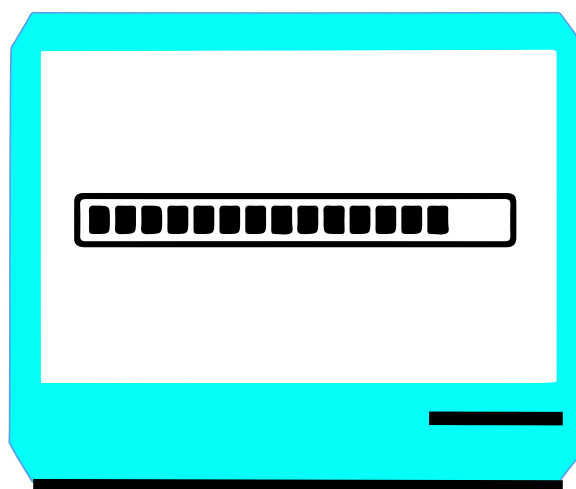
Resultados del CNE

El CNE emitió un primer boletín de resultados²⁹ a la medianoche del 21 de noviembre en el que informó los resultados de los dos candidatos más votados a todos los cargos a alcalde de Caracas y gobernadores de estado, aunque algunos, como Apure y Barinas, todavía no tenían tendencia irreversible con la transmisión al 90%. Con una transmisión del 99%, el segundo boletín³⁰ del lunes 22 en la tarde no señaló ganador a la gobernación en ambas en-

tidades llaneras, y amplió el primero con los ganadores de alcaldías en las capitales de estado.

La autoridad electoral cifró la participación en 42,26% del Registro Electoral³¹, lo que equivale a casi 9 millones de electores.

Sin incluir el cargo a gobernador del estado Barinas, los siguientes son los resultados consolidados, con base en los resultados divulgados en el sitio web del CNE:



²⁹ CNE emite Primer Boletín Oficial de las Megaelecciones 2021 con el 90,21% de actas escrutada. Multimedios VTV: <https://www.youtube.com/watch?v=G9G7mLKGWUs>

³⁰ CNE emite segundo Boletín Oficial de las Megaelecciones 2021 con el 99,20% de actas escrutadas. Multimedios VTV: https://www.youtube.com/watch?v=m_3CB4y9-sE

³¹ CNE emite segundo reporte de resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2021. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4088





Cargos de gobernadores, legisladores, alcaldes y concejales, por partido o alianza

	Alcaldes ganadores	Concejales nominales ganadores	Concejales lista ganadores	Gobernadores ganadores	Legisladores nominales ganadores	Legisladores lista ganadores
PSUV	212	398	224	19	75	20
MUD	62	115	58	2	9	3
ALIANZA DEMOCRÁTICA	38	51	33	1	5	0
OTROS	15	19	12	0	0	0
FV	8	11	8	0	1	0
PCV	0	1	0	0	0	0
Gran Total	335	595	335	22	90	23



Distribución del voto nacional, por partido o alianza

	TOTAL (%)	
PSUV	4.080.570 (46,12%)	
MUD	2.014.200 (22,77%)	
ALIANZA DEMOCRÁTICA	1.189.482 (13,44%)	
OTROS	1.026.785 (11,61%)	
FV	379,683 (4,29%)	
PCV	156,422 (1,77%)	
Subtotal	8.847.142 (99,03%)	
Nulos	86,841 (0,97%)	
TOTAL	8.933.983 100%	

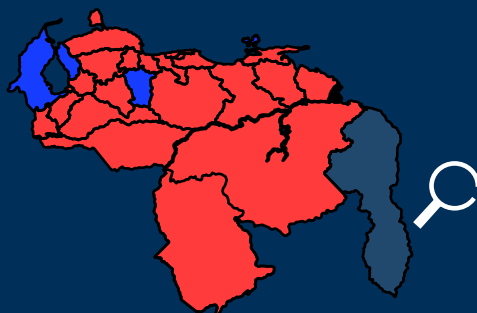


ALCALDÍAS

	AMAZONAS	ANZOÁTEGUI	APURE	ARAGUA	BARINAS	BOLÍVAR	CARABOBO	COJEDES	DELTA AMACURO	DTTO. CAPITAL	FALCÓN	GUÁRICO	LA GUAIRA	LARA	MÉRIDA	MIRANDA	MONAGAS	NUEVA ESPARTA	PORTUGUESA	SUCRE	TÁCHIRA	TRUJILLO	YARACUY	ZULIA
TOTAL ALCALDÍAS	7	21	7	18	12	11	14	9	4	1	25	15	1	9	23	21	13	11	14	15	29	20	14	21
PSUV	5	17	5	14	5	9	12	3	4	1	15	8	1	7	9	15	9	5	10	13	13	12	14	6
OTROS	1			2	1		1					2					2				2	3		1
MUD	1	1	2	1	6	1	1	6			7			1	10		2	1	2		3	3		14
FV														1		6		1						
ALIANZA D.		3		1		1					3	5			4			4	2	2	11	2		
PCV																								
GRAN TOTAL	335																							

GOBERNACIONES

	AMAZONAS	ANZOÁTEGUI	APURE	ARAGUA	BARINAS	BOLÍVAR	CARABOBO	COJEDES	DELTA AMACURO	DTTO. CAPITAL	FALCÓN	GUÁRICO	LA GUAIRA	LARA	MÉRIDA	MIRANDA	MONAGAS	NUEVA ESPARTA	PORTUGUESA	SUCRE	TÁCHIRA	TRUJILLO	YARACUY	ZULIA
TOTAL GOBERNACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PSUV	1	1	1	1		1	1		1		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	
OTROS																								
MUD								1																1
FV																								
ALIANZA D.																		1						
PCV																								
GRAN TOTAL	22																							



Los nombres de los gobernadores

ESTADO	CANDIDATO/A	% DE VOTOS	
Anzoátegui	Luis José Marcano		46,15%
Aragua	Karina Carpio		51,62%
Apure	Eduardo Piñate		44,16%
Bolívar	Ángel Marcano		42,07%
Carabobo	Rafael Lacava		54,85%
Cojedes	José Galíndez		48,28%
Falcón	Víctor Clark		43,24%
Guárico	José Vásquez		47,15%
Lara	Adolfo Pereira		46,18%
Mérida	Jehyson Guzmán		40,64%
Miranda	Héctor Rodríguez		48,28%
Monagas	Ernesto Luna		46,04%
Nueva Esparta	Morel Rodríguez		42,48%
Portuguesa	Antonio Cedeño		45,70%
Sucre	Gilberto Pinto		47,06%
Táchira	Freddy Bernal		41,11%
Trujillo	Gerardo Márquez		41,59%
Yaracuy	Julio León Heredia		46,48%
Zulia	Manuel Rosales		56,13%
Amazonas	Miguel Rodríguez		40,23%
Delta Amacuro	Lizeta Hernández		60,55%
La Guaira	José Alejandro Terán		50,16%

Elección de representantes indígenas

En ocho estados del país el viernes 26 de noviembre se cumplió la elección por la representación indígena a los consejos legislativos y concejos municipales.

Esta es una elección no directa, o de segundo grado, contrario a lo establecido en la Constitución. Los 4.334 voceros de los pueblos y las comunidades indígenas, previamente escogidos en asambleas comunitarias, que se celebraron del 6 de julio al 13 de agosto, fueron quienes en definitiva eligieron a 8 legisladores y 69 concejales. Ocurrió en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y el Zulia.

Funcionaron 74 centros de votación, bajo la modalidad nominal y por el sistema de mayoría relativa de votos, reseñó el CNE³². Esta jornada final sí contó con la garantía constitucional del voto secreto, manualmente y mediante boletas, detrás de parabanes, a diferencia de las asambleas comunitarias previas, donde según reglamento podía emplearse la votación a mano alzada. El CNE publicó los resultados de los ganadores el 2 diciembre³³.

El partido Consejo Nacional Indio de Venezuela (Conive), afín al chavismo, ganó siete de los ocho legisladores estatales (en cinco de estos casos junto a Cátedra Guaicaipuro), mientras que la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (Orpia) ganó el legislador de Amazonas. La dupla oficialista Conive-Cátedra Guaicaipuro también se alzó con la mayoría de concejales adjudicados.

El caso Barinas

Barinas es la cuna del ex presidente Hugo Chávez. El estado llanero ha estado gobernado desde 1998 por algún miembro de su familia. Primero por su padre, Hugo de los Reyes Chávez (1998-2000, 2000-2004, 2004-2008) y luego por sus hermanos Adán Chávez (2008-2012, 2012-2017) y Argenis Chávez (2017-2021), quien renunció³⁴ luego de la derrota electoral del 21 de noviembre.

El problema de los resultados en Barinas estuvo, inicialmente, en cuatro de las 961 actas de ese estado. Una del municipio Torrealba y otras tres del municipio Arismendi que no habían llegado a la Junta Regional Electoral porque son remotos (el municipio Arismendi queda en el ex-

32 Pueblos indígenas eligieron su representación ante los consejos legislativos y concejos municipales en 8 estados del país. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4092

33 Comisión Ad hoc concluyó totalización de actas de Elecciones indígenas. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4097

34 Argenis Chavez renuncia a su cargo como Gobernador de Barinas. Correo del Orinoco: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/argenis-chavez-renuncia-a-su-cargo-como-gobernador-de-barinas/>



tremo oriental del territorio, cerca de Guárico y Apure). Esas cuatro actas faltantes eran importantes, porque tenían un número de sufragios superior a la diferencia entre los dos candidatos con más opción de voto que se estaban disputando el cargo de gobernador: Freddy Superlano (MUD) y Argenis Chávez (GPP).

El acta del municipio Torrealba se incorporó a la totalización finalmente, a través del respectivo pendrive, pasados unos días, pero quedaron las tres actas de Arismendi por totalizar: una automatizada, pero que no se había totalizado por ser un centro remoto donde la transmisión digital no había sido posible, y otras dos manuales, que fueron emitidas en mesas de votación donde las máquinas se dañaron y debieron pasar a sufragio manual.

Hasta principios de diciembre el Plan República, custodio del material electoral, no había remitido ningún informe al CNE que explicara por qué esas tres actas no llegaron a la Junta Regional Electoral, como debía ser el procedimiento, durante los días siguientes a la votación.

El viernes 26 de noviembre, cinco días después de la votación, el CNE

acordó encargar a la Junta Nacional Electoral (JNE) la totalización de esas tres actas faltantes³⁵. Un atraso que el vicepresidente del CNE, Enrique Márquez, calificó de injustificable³⁶.

El domingo 28 de noviembre, la JNE designó una comisión ad hoc encargada de totalizar las actas las cuales, se informó, estaban siendo recibidas ese día³⁷. Una semana después de la jornada electoral las actas llegaron a Caracas.

El acta de la mesa automatizada se cargó a la totalización. De hecho, en la divulgación de resultados del CNE quedó el registro de 959 actas escrutadas y válidas del total de 961.

De las dos únicas mesas faltantes que el 21-N fueron a votación manual, al CNE en Caracas llegó el material completo de una, pero de la otra no llegó el acta propiamente, sino solo el cuaderno de votación, contentivo de 84 firmas y huellas dactilares de igual número de votantes, declaró después el rector principal Roberto Picón³⁸. Así todos esos votos fuesen para Chávez, no podían revertir la tendencia que ya de manera irreversible favorecía a Superlano.

35 Junta Nacional Electoral asume totalización de elección del cargo de gobernador de Barinas. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4091

36 <https://twitter.com/ENRIQUEMARQUEZP/status/1464281324324327466>

37 Designada comisión AD HOC que totalizará actas del cargo a gobernador de Barinas. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4094

38 Vladimir a La 1 | Entrevista con Roberto Picón. Globovisión: <https://www.youtube.com/watch?v=pZtVZ6MfzC0>



Una comisión totalizadora ad hoc se instaló el lunes 29 para totalizar el contenido de las actas, y el país daba por descontado que el mismo día se conocería el ganador, cerrando así el episodio. “Prácticamente en el momento en que se estaba totalizando para adjudicar al ganador, ya con menos de 130 votos de diferencia a favor de Freddy Superlano, estábamos en el proceso de cerrar el informe de totalización, llega esta noticia”, relató Picón.

Dos sentencias de la Sala Electoral del TSJ³⁹, emitidas el mismo lunes 29 de noviembre en la tarde y en la noche, torpedearon este desenlace.

La sentencia N° 78 admitió una acción interpuesta por el candidato Adolfo Superlano, quien denunció la “presunta violación de los derechos constitucionales a la participación y el sufragio”, previstos en la Constitución, “con base en los hechos públicos y notorios relacionados con el clima de tensión entre las militancias políticas que hacen vida en el estado Barinas, así como a la remisión por la Junta Electoral Regional de las actas de totalización a la JNE del CNE”.

El accionante también expuso la “supuesta existencia de procedimientos y averiguaciones administrativas y penales” contra Freddy Superlano,

“que cursan ante los órganos competentes del Estado”.

El TSJ le ordenó al CNE la “inmediata suspensión de los procedimientos y/o procesos vinculados a la totalización, adjudicación y proclamación del CNE” respecto de los candidatos al cargo de gobernador de Barinas.

La sentencia N° 79, decidió con lugar la acción de amparo constitucional interpuesta con solicitud de medida cautelar, con fundamento en la Resolución N° 01-00-000334, de fecha 17 de agosto de 2021, dictada por la Contraloría General de la República, mediante la cual resolvió inhabilitar para el ejercicio de cualquier cargo público al abanderado de la opositora MUD Freddy Superlano.

¿Cómo es que nadie sabía ni reclamó esto sino hasta una semana después de las votaciones? El CNE recibió 24 inhabilitaciones, de las cuales 17 eran candidatos. La inhabilitación de Superlano nunca llegó al CNE, dijo el rector Picón⁴⁰.

Hasta el 4 de septiembre de 2021 el CNE admitió la presentación de postulaciones. El 3 de septiembre, Freddy Superlano declaró en una entrevista: “Estoy habilitado desde que recibí el indulto, ayer (2 de septiembre) se realizó el proceso de inscripción ante el CNE

39 <http://www.tsj.gob.ve/es/web/tsj/decisiones#>

40 <https://twitter.com/rpiconh/status/1469121170427588609>



y no hubo ningún tipo de problema”.

La Sala Electoral dejó sin efecto todos los procedimientos y actos celebrados conforme al Cronograma Electoral, en el proceso realizado en el estado Barinas, en lo que respecta a la elección del cargo de gobernador, a partir de la presentación de las postulaciones, inclusive, “para garantizar los derechos colectivos de los ciudadanos y ciudadanas de la entidad territorial”, expusieron.

La Sala ordenó la realización de un nuevo proceso electoral en Barinas para la elección del cargo de gobernador. Reconoció el TSJ que las “proyecciones consignadas por el CNE” -así las llaman- dan un porcentaje de votos a favor del candidato Freddy Superlano del 37,60% con respecto al 37,21% de votos obtenidos por el candidato Argenis Chávez”, pero consideran que la “condición de inelegibilidad” del candidato Freddy Superlano “violenta los principios de igualdad, equidad y transparencia en la participación de los candidatos y las candidatas en la oferta electoral, así como de los electores y electoras en el ejercicio del sufragio activo”.

Casi la totalidad del estado Barinas ahora es de oposición. Los resultados

del 21-N revelaron que las fuerzas que adversan a Nicolás Maduro obtuvieron la victoria en seis municipios y en otros cinco fue la fragmentación del voto opositor, y no la popularidad del chavismo, lo que impidió que también obtuvieran estas alcaldías. En conclusión, 11 de 12 municipios ya no son chavistas, según la votación, analizó Efecto Cocuyo⁴¹.

En la segunda sentencia el TSJ le ordenó al CNE convocar para el 9 de enero de 2022 las elecciones de gobernador del estado Barinas. Usurpó, además, la Sala Electoral atribuciones constitucionales exclusivas del Poder Electoral, al fijar la fecha de la nueva elección. El artículo 293 de la Constitución establece que el Poder Electoral tiene por funciones, entre otras, las de declarar la nulidad total o parcial de las elecciones y las de organizar todos los actos relativos a estas.

El CNE acordó el 30 de noviembre en la tarde convocar la elección del cargo de gobernador del estado Barinas⁴². La votación, trascendió luego, quedó tres a dos en el directorio. El Cronograma Electoral⁴³ consta de 39 actividades. En el OEV lo describimos como muy apretado en sus lapsos, la mayoría de los cuales coinciden con

41 11 de 12 municipios de Barinas ya no son chavistas, revela votación del #21Nov. Efecto Cocuyo:

<https://efectococuyo.com/politica/11-de-12-municipios-de-barinas-ya-no-son-chavistas-segun-votacion-del-21nov/>

42 CNE convoca elección del cargo de gobernador de Barinas para el nueve de enero. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4096

43 Cronograma electoral. Elección de gobernadora o gobernador estado barinas 2022. CNE:

http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2021/eleccion_barinas_2022/documentos/cronograma/cronograma_eleccion_barinas_2022.pdf



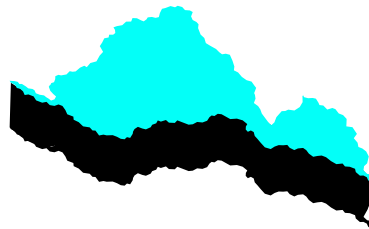
los recesos por Navidad y año nuevo. Si bien técnicamente es posible, no es el mejor tiempo político para hacer esta controvertida repetición.

El chavismo designó como candidato de la coalición oficialista Gran Polo Patriótico a Jorge Arreza. La Mesa de la Unidad Democrática no logró la inscripción de Aurora Silva de Superlano, esposa del ganador del 21-N Freddy Superlano, ni del ex diputado Julio César Reyes. Ambos descubrieron, al intentar inscribirse en el sistema de postulaciones, que estaban inhabilitados, aunque Silva ni siquiera ha ejercido cargos de elección popular. Como candidato de la oposición mayoritaria, en consecuencia, fue designado el legislador regional Sergio Garrido, que acababa de ser adjudicado y proclamado por el CNE.

El aspirante por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) Aldemaro Sanoja también resultó inhabilitado cuando intentó inscribirse para la elección del 9 de enero, aunque había sido candidato para la elección del 21

de noviembre sin impedimento alguno⁴⁴. ¿Qué puede ocurrir en menos de un mes, con un candidato que no es funcionario público ni ostenta cargos de elección popular, para que sea inhabilitado por la Contraloría? Según reportes de prensa, con él suman 15 los dirigentes de esa organización política inhabilitados durante este proceso electoral. En 2020 el PCV rompió con el Gran Polo Patriótico y fundó junto a otras organizaciones del llamado chavismo disidente la Alianza Popular Revolucionaria (APR).

Junto a Arreaza y Garrido, los otros cinco aspirantes admitidos por el CNE⁴⁵ fueron Adolfo Superlano, el mismo que interpuso el recurso ante el TSJ; Claudio Fermín, cuya candidatura dividió los apoyos de la Alianza Democrática; Pedro Díaz, Jesús Linares y Jesús Macabeo. Arreaza y Fermín votaban en la región capital, pero el CNE acordó su cambio de centro de votación a Barinas a pesar de que se había acordado que la elección contaría con el mismo RE definitivo que cerró el 15 de julio para la cita del 21 de noviembre.



44 Inhabilitan a candidato del PCV en Barinas Aldemaro Sanoja. Efecto Cocuyo: <https://efectococuyo.com/politica/inhabilitan-candidato-pcv-barinas-aldemaro-sanoja/>

45 CNE admitió 30 Postulaciones para el cargo de Gobernador de Barinas. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4098



CAPÍTULO IV | Conclusiones y recomendaciones

La elección regional y municipal de 2021 en Venezuela se llevó a cabo en condiciones difíciles, cuyo origen, como hemos reiterado tantas veces, es la crisis política.

Habíamos anotado en la etapa preelectoral⁴⁶ distintos signos de avance en la ruta de la reconstrucción del significado del voto como herramienta democrática. Entre ellos, repasamos estos tres: 1) Una nueva y más equilibrada administración electoral, que dio pasos de avance en relación con las condiciones de procesos comiciales anteriores. 2) La apertura hacia una observación electoral internacional más plural, aparejada con la participación de buena parte de la oposición política que no había concurrido a votaciones previas. 3) El correcto funcionamiento de los auditados componentes técnicos del Sistema Automatizado de Votación, sobre lo cual ahondaremos más adelante.

Pero, como ha quedado demostrado, los nuevos contrapesos y equilibrios del Poder Electoral no son suficientes en el contexto de la institucionalidad estatal sobre la cual descansan los procesos electorales. Dos lamentables muestras han sido, por un lado, las dos sentencias del 29 de noviembre de 2021 de la Sala Electoral del TSJ que ratificaron la deficiencia estructural de la falta de independencia y separación de los poderes públicos en Venezuela y, por otra parte, las persistentes inhabilitaciones con total opacidad por parte de la Contraloría General de la República, en la etapa pre y poselectoral, hacia políticos únicamente de oposición o del chavismo disidente, incluso sin haber ejercido cargos públicos en el pasado.

Unido al antecedente de las intervenciones de tarjetas de partidos políticos, y a los diversos señalamientos de ventajismo oficialista en el sistema de medios públicos, las irregularidades del caso Barinas y la controvertida repetición de la votación para el cargo de gobernador se convirtieron a la postre, desafortunadamente, en la marca de recordación de la calidad del proceso electoral en su conjunto.

46 Elección regional y municipal 2021. Reporte de garantías y condiciones, parte I. OEV:

<https://oevenezolano.org/wp-content/uploads/2021/11/Eleccion-regional-y-municipal-2021.-Reporte-de-garantias-y-condiciones-parte-I-OEV-1.pdf>



La injerencia de un poder público, como el Judicial, sobre las autónomas y constitucionalmente consagradas atribuciones y facultades de otro, como el Electoral, en cuanto a la totalización, adjudicación y proclamación de un ganador, como ya prácticamente la Junta Nacional Electoral tenía listo el 29 de noviembre de 2021, no debería desanimar ni alejar a los electores de la senda del voto; por el contrario, lo ocurrido sirve como una nueva demostración de la importancia del ejercicio del sufragio y su posterior defensa democrática.

Una meta compartida es, pues, continuar avanzando sin desmayo en este camino de recuperación del voto como herramienta para el hallazgo de soluciones pacíficas a la crisis que agobia a los venezolanos.

Si realmente existe voluntad para reconstruir esa vía electoral, pacífica, para solucionar las divergencias de la sociedad venezolana, entre sus bases fundamentales debe estar el respeto a los resultados del sufragio. En la narrativa del poder se predica, pero en la práctica el caso Barinas demostró que no se respeta que alguien gane aunque la diferencia sea de un voto. Se terminaron buscando mecanismos extraelectorales que irrespetaron la voluntad popular.

Las negociaciones conducentes a acuerdos políticos entre los actores deben servir de marco referencial de este proceso de reconstrucción del derecho al voto. Los diálogos de México, suspendidos por lo menos hasta fines de diciembre de 2021, cuando escribimos estas líneas, deben ser retomados por el bienestar nacional.

El **OEV** reitera la necesidad urgente de salir de la crisis política, mediante la vía pacífica, en nombre de los ciudadanos venezolanos, una porción mayoritaria de los cuales sufre sus consecuencias, muy graves, como lo señalan claramente no solo las encuestas, sino los diversos diagnósticos realizados.

Con base en nuestra observación electoral, acreditada por la administración electoral, nos permitimos hacer las siguientes **recomendaciones** en 10 diferentes órdenes:



→ Sobre el sistema de votación

El **OEV** participó como organización de observación electoral nacional en la Auditoría del Software de la Máquina de Votación⁴⁷, la Auditoría del Software de Totalización⁴⁸, la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación⁴⁹, la Auditoría de Predespacho de Máquinas de Votación, la Auditoría de Puesta a Cero de los Centros Nacionales de Totalización y la Auditoría de Datos Electorales ADES (fases I y II).

La conclusión general de nuestros especialistas representantes de la organización en estas auditorías es que el Sistema Automatizado de Votación en su conjunto funciona bien y es seguro. Está configurado para que el voto sea secreto, se cuente y transmita bien y, sobre todo, sea auditable; en este sentido, los actores participantes disponen de buenas herramientas para hacerlo. El mismo sistema ofrece amplias oportunidades de audibilidad que permiten detectar cualquier alteración o irregularidad en los procesos de votación, transmisión, conteo y totalización. Esta elección, en consecuencia, tuvo garantías desde el punto de vista técnico.

Se recomienda mantener e incluso ampliar las garantías técnicas de este último proceso. Auditorías como la integral desarrollada durante mes y medio por 10 académicos venezolanos⁵⁰ significaron un buen paso en la dirección correcta, porque elevan la generación de confianza por parte de los electores hacia su sistema de votación. De esta y de las demás revisiones quedan sugerencias técnicas específicas que, confiamos, se puedan operacionalizar y diligenciar de manera progresiva.

Un punto fundamental, también desde ese punto de vista de la generación de confianza sobre el electorado venezolano, es la imperiosa necesidad de que las autoridades del CNE insistan de manera clara y contundente en la certeza de que el voto en Venezuela, si el elector no es observado mientras vota, es secreto. La plataforma tecnológica del sistema automatizado de votación así lo garantiza.

47 Boletín 71 | El software de las máquinas de votación pasa la prueba. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/09/boletin-71-el-software-de-las-maquinas-de-votacion-pasa-la-prueba/>

48 Así observamos la Auditoría de Software de Totalización. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/11/boletin-74-la-campana-en-su-recta-final-es-mucho-lo-que-esta-en-juego-para-el-pais/>

49 ¿Cómo se hizo la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación?. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/11/boletin-74-la-campana-en-su-recta-final-es-mucho-lo-que-esta-en-juego-para-el-pais/>

50 Boletín 68 | Diez certezas tras la auditoría al sistema de votación. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/07/boletin-68-diez-certezas-tras-la-auditoria-al-sistema-de-votacion/>





Sobre los miembros de mesa y los cambios de centros de votación

Todos los electores seleccionados de manera aleatoria para el Servicio Electoral deben ser debidamente informados por el CNE de su designación. La legislación prevé las excepciones y también las sanciones respectivas.

Es de interés de todos que las mesas electorales funcionen de manera eficiente y eficaz durante toda la jornada de votación. Ello depende, en gran medida, de que los electores debidamente informados que fueron sorteados para fungir como miembros de mesa también sean debida y oportunamente informados por el CNE de los procesos de capacitación, ahora virtuales, que deben seguir para obtener el adiestramiento necesario en el cumplimiento de sus funciones.

Igualmente, ha venido siendo costumbre que electores se muestren sorprendidos por cambios inconsultos de centros de votación. Como hemos recordado en páginas previas, un estudio del **OEV** desarrollado a finales de 2020⁵¹ determinó que 6% de la muestra nacional de electores había sido migrado sin su consentimiento. Una buena parte de ellos desconocían ese cambio. Por cualquiera que sea la razón, los electores cambiados de centro de votación por parte de la autoridad electoral deben ser amplia y oportunamente notificados de tal situación, en fecha previa a las jornadas especiales del RE, de manera que tengan la oportunidad de una reubicación, si así lo desean.

Aplaudimos las sugerencias emanadas de las auditorías pasadas, relacionadas con el RE⁵², y confiamos puedan ser implementadas de la mejor manera en los tiempos más prudentes: 1) Jornadas de catastro de centros de votación antes de cada jornada especial del RE, especialmente en atención a esos electores que manifestaron tener su centro de votación lejos de su residencia. 2) La activación de manera permanente de por lo menos un centro de actualización de datos del RE en cada municipio del país. Aunque el RE es permanente, cuando no hay operativo especial los ciudadanos tienen que trasladarse hasta la Oficina Regional, lo cual puede implicar viajes largos. 3) La necesidad de seguir haciendo estudios del RE de manera periódica, para determinar la efectividad de las políticas. La idea, como se

51 Estudio sobre cambio de centro de votación a electores, previo a la elección 2020. OEV:

<https://oevenezolano.org/2020/11/estudio-sobre-cambio-de-centro-de-votacion-a-electores-previo-a-la-eleccion-2020/>

52 Boletín 70 | El Registro Electoral, examinado en detalle. OEV: <https://oevenezolano.org/2021/08/boletin-70-el-registro-electoral-examinado-en-detalle/>



ha dicho, es que el rezago del RE sea el menor posible en relación con la dinámica de la población electoral.

→ Sobre el Sistema Patria y el carnet de la patria

Los poquísimos datos públicos disponibles sobre la plataforma Patria abren un debate sobre qué políticas y cuáles mecanismos de transparencia y regulación pueden implementarse en Venezuela, para que el Sistema Patria no termine por promover un claro ventajismo electoral para la coalición electoral oficialista, en especial ahora cuando el mundo avanza cada vez más en el aprovechamiento de las grandes bases de datos digitales para estrechar la conexión entre los electores y los candidatos. Sobre esto disertamos más ampliamente en nuestro estudio ***“El Sistema Patria y su huella en las elecciones venezolanas”***⁵³.

La inexistencia de una ley de protección de datos en Venezuela abona a este panorama de opacidad. Recomendamos allanar los mecanismos para que la sociedad pueda tener más acceso a la información ignorada sobre el sistema patria y, sobre la base de esa claridad, poderlo evaluar más efectivamente en su funcionamiento.

El momento es propicio para que el CNE comience a debatir y estructurar un mecanismo que permita que los electores de cualquier localidad venezolana puedan protegerse a la hora de que sus datos personales almacenados en cualquier base de datos digital, bien sea de un organismo público o en manos de una empresa privada, puedan ser utilizados o comercializados para el uso político de los partidos sin su autorización expresa.

La revisión de los patrones de equidad para los partidos políticos en cualquier elección venezolana tiene que pasar hoy por unas reglas más claras sobre los usos de las bases de datos digitales. Lo deseable es que se preserve la privacidad de los electores venezolanos y se puedan evitar las maniobras destinadas a crear un ventajismo electoral para aquellos candidatos que hacen parte de la estructura estatal, en aras de los principios de igualdad y equidad que deben regir los procesos electorales.

53 El Sistema Patria y su huella en las elecciones venezolanas. OEV:
<https://oevenezolano.org/2021/11/el-sistema-patria-y-su-huella-en-las-elecciones-venezolanas/>



→ **Sobre los puntos partidistas**

Mucho se habla y se acuerda en las etapas preelectorales de la no colocación de tiendas o carpas para el control de la asistencia y el escaneo de carnets. Pero, como demuestran varias misiones de observación electoral y organizaciones nacionales, los puntos partidistas -sobre todo, pero no únicamente del oficialismo- terminan imponiéndose, así sea de manera discreta en los alrededores de los centros de votación.

El punto partidista, y su consecuente invitación a la militancia a pasar a chequearse o reportar participación, resta libertad al autónomo ejercicio del derecho al sufragio, que debe ser libre de todo tipo de coacción. La autoridad electoral puede reforzar en compromiso por escrito y público el acuerdo de los distintos partidos y coaliciones de no usar los puntos partidistas. Con mayor voluntad política de su parte, podrá ser posible.

→ **Sobre el uso de recursos públicos con fines electorales**

En Venezuela suelen ser notorios los desequilibrios en las condiciones de la competencia por, entre otros, el uso de bienes y recursos del patrimonio público por parte de altos funcionarios y organismos del Estado a favor de candidatos de su tendencia partidista, o poniendo la plataforma comunicacional pública al servicio de sus candidatos.

Lo anterior transgrede disposiciones establecidas en los artículos 67 (no se permitirá el financiamiento de las asociaciones con fines políticos con fondos provenientes del Estado) y 145 (los funcionarios públicos están al servicio del Estado y no de parcialidad alguna) de la Constitución; el artículo 13 (los funcionarios públicos no podrán destinar el uso de los bienes públicos o los recursos que integran el patrimonio público para favorecer a partidos o proyectos políticos) de la Ley Contra La Corrupción; los artículos 72 (igualdad de los participantes en el proceso electoral e igualdad de acceso a los medios de comunicación social) y 75 (no se permitirá propaganda financiada con fondos públicos distintos a lo previsto en estas normas) de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) y los artículos 221, 222 y 223 de su Reglamento General, que resumiremos en los próximos cuatro párrafos.

Los funcionarios en general, estando al servicio del Estado y no de par-



cialidad política alguna, no pueden actuar, en ejercicio de la función pública, orientados por sus preferencias políticas, a favor o en detrimento de cualquier partido político o candidatura. Tampoco pueden hacer propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio.

Igualmente tienen prohibido por ley usar los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político, así como utilizar o permitir que otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier partido político o candidatura.

No puede ningún alto funcionario utilizar su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a un candidato o partido político, ni aprovechar las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier partido político o candidatura.

Los organismos públicos nacionales, estatales o municipales no pueden realizar publicidad y propaganda electoral, y en tal sentido, no pueden difundir mensajes destinados a promover, auspiciar o favorecer determinada candidatura. En Venezuela no está permitido el uso de los bienes propiedad de la República, ni de los estados o municipios con el fin de favorecer o promover una candidatura o realizar propaganda electoral.

La mayoría de estas disposiciones de ley fueron violadas durante este proceso electoral, como ha sido documentado en las páginas anteriores. El CNE debe reforzar sus capacidades y facultades sancionatorias y hacer que estas resulten verdaderamente efectivas. Aplaudimos el hecho de que esta vez, de manera prácticamente inédita, se hayan abierto desde el CNE averiguaciones administrativas⁵⁴ a candidatos, tanto del oficialismo como de la oposición, por mezclar y combinar gestión de gobierno con campaña electoral o por el uso de recursos públicos para hacer campaña electoral, pero al no haber resultado en una sanción administrativa oportuna, este buen paso en la dirección correcta termina quedando en el imaginario público como un mero recordatorio simbólico o de corte moral.

También hubo llamados de atención, que consideramos necesarios, a medios públicos para hacer coberturas más equilibradas. Aun así, en el canal

54 CNE acuerda averiguaciones administrativas y medidas cautelares sobre candidatos por violaciones a la normativa de campaña. CNE: http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=4063



del Estado se continúan transmitiendo en directo y para todo el país de manera ininterrumpida únicamente los actos, reuniones y demás actividades de la coalición oficialista, y no de los demás partidos y alianzas, lo cual contribuye tanto a la inequidad de los actores en el acceso a la promoción de sus ofertas como a la conformación de una opinión sesgada o unilateral de la realidad y el panorama electoral por parte de los electores.

➔ **Sobre la libertad del sufragio**

Si partimos de nuestros resultados de observación acerca del voto inducido o coacción al elector, podríamos contraponer estas dos lecturas: son porcentajes bajos que quizás no hacen mucho ruido o, por el contrario, el hecho de que precisamente no sean generalizados debe ser impulso para acometer acciones que permitan terminar de minimizarlo y hasta eliminarlo, para beneficio principalmente del elector y la democracia.

Es importante que los venezolanos revisemos el funcionamiento del centro de votación (miembros de mesa, sorteo, selección y capacitación de miembros de mesa, Plan República y personal del CNE), y el comportamiento de los poderes públicos en general, para garantizar el ejercicio libre del derecho al voto para todos los electores.

➔ **Sobre la paridad de género**

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) analizó los resultados electorales del 21-N con perspectiva de género⁵⁵ y halló, entre otros, estos datos que nos permitimos compartir: de las 226 candidaturas a gobernaciones, 20 (10,9%) correspondieron a mujeres; solo dos mujeres (9%) fueron elegidas gobernadoras, frente a 91% de hombres; en los 335 municipios fueron elegidas 63 mujeres, equivalentes al 18,8% de los cargos adjudicados; en ocho estados del país (34%) no hubo ninguna mujer candidata a gobernadora.

En los Índices Globales del Estado de la Democracia 2020, del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)⁵⁶, los Estados fueron evaluados con rangos de rendimiento bajo, medio

55 Participación Política de las Mujeres en las Elecciones Regionales y Municipales en Venezuela 2021. NIMD: <https://nimd.org/wp-content/uploads/2021/12/ParticipacionMujeres2021.pdf>

56 The Global State of Democracy Indices. IDEA: <https://www.idea.int/gsod-indices/welcome#/indices/countries-regions-profile?rsc=%5B101%5D&covid19=1>



y alto. En materia electoral, la única categoría de todas las evaluadas en la cual Venezuela aparece con alto rendimiento, es justamente la de sufragio inclusivo.

La normativa sobre postulaciones paritarias y alternas de ambos sexos para las elecciones regionales y municipales 2021 son otro paso en la dirección correcta. Aplicaron para cuerpos colegiados (consejos legislativos y concejos municipales) y a la hora de postular candidatos nominales y suplentes, bajo modalidad nominal y lista.

Sobre este asunto de la perspectiva de género, nos permitimos citar a continuación las cuatro recomendaciones que eleva el NIMD en su reciente informe sobre Venezuela:

- Establecer mecanismos de agregación de intereses entre mujeres de diferentes partidos con el fin de diseñar e implementar una agenda que vaya más allá de la representación política en los legislativos, sino que incluya su efectiva inclusión en los procesos de reclutamiento y selección de candidatos de los partidos políticos.

- Identificar las experiencias exitosas de liderazgos femeninos en diversos partidos políticos con el fin de construir un manual de buenas prácticas de la participación de las mujeres en la política.

- Impulsar programas de formación y capacitación política de las mujeres y sensibilización de los hombres, sobre todo en los cuadros medios y novatos de los partidos políticos.

- Promover ante el CNE un sistema de información público funcional que facilite conocer los perfiles de las personas que se postulan a los cargos de elección popular, en el que sea posible identificar género, edad, experiencia política y perfil de quienes son postulados en las elecciones.

➔ **Sobre el acceso a la información pública**

La lucha mundial y nacional contra la desinformación está profundamente relacionada con la actividad electoral. Las épocas electorales en Venezuela deben ser propicias para que el electorado pueda acceder a la mayor cantidad posible de flujos informativos que le provean datos verificados y



confirmados acerca de las ofertas electorales que están en la contienda.

Reconocemos algunos esfuerzos que, en esta materia, ha adelantado el CNE, como la publicación de las actas de las auditorías o las gacetas electorales. Hace falta seguir profundizando el caudal de información pública al servicio de los electores.

Fuera del ámbito de acción del Poder Electoral, el controvertido asunto de las inhabilitaciones tiene obligatoriamente que resultar más transparente desde la Contraloría General de la República. Han dicho rectores del CNE que nunca llegó al ente electoral la inhabilitación, según el TSJ de fecha 17 de agosto de 2021, del candidato finalmente ganador de la gobernación de Barinas el 21 de noviembre.

El acceso a la información pública como garantía constitucional de Estado puede, igualmente, estar revestido con una ley de acceso a la información pública que la anterior legislatura 2015-2020 empezó a trabajar. Un instrumento jurídico que se inscriba en el marco de los derechos humanos y los estándares internacionales de las libertades de expresión, prensa e información, y de ninguna manera un nuevo recurso de limitación de acceso a estos derechos.

En Venezuela urge volver a reconstruir los cimientos de la libertad de información con sus principios inherentes de pluralidad, diversidad, libertad e independencia informativa al servicio de los intereses del elector y del ciudadano en general y no de intereses partidistas. Es este un debate sano y fundamental para la democracia.

En este sentido, y como hemos venido avanzando desde nuestro libro “El sistema electoral venezolano. Reflexiones a la luz de las parlamentarias 2015”⁵⁷ (Editorial Alfa, 2016), rescatamos y actualizamos que el CNE puede:

- Seguir propiciando un ambiente de pluralidad y equilibrio en el desempeño de los medios de comunicación en tiempos de procesos electorales.

- Revisar más a profundidad las garantías informativas de los medios de comunicación, los electores y los actores políticos durante los procesos electorales, con el objetivo de asegurar la justa participación de todos en el

57 “El sistema electoral venezolano. reflexiones a la luz de las Parlamentarias 2015”. Editorial ALFA, OEV:
<https://oevenezolano.org/libro/>



debate público.

-Generar políticas efectivas que permitan prevenir amenazas, agresiones y presiones a través del sistema de medios durante los procesos electorales.

-Dejar más explícito y de manera permanente el compromiso de la administración electoral en la lucha contra la desinformación y la salvaguarda del derecho de los electores a estar más y mejor informados para la toma de decisiones de voto más responsables y conscientes.

→ **Sobre la bioseguridad**

En el **OEV** hemos venido insistiendo en este tiempo de pandemia en la idea de que la salud pública es responsabilidad de todos. Todos anhelamos un pronto fin de esta situación que ha modificado la vida sobre el planeta. Mientras llega este desenlace, de existir nuevos procesos electorales que se entrecrucen con la circulación del covid-19, urgirá enfatizar en campañas educativas específicas dirigidas de manera personalizada a los distintos actores que participan en los procesos electorales (candidatos, miembros de mesa, testigos, observadores, personal electoral, funcionarios y efectivos de seguridad...).

En este informe evidenciamos mejores porcentajes de cumplimiento de los protocolos, a pesar de que no observamos ni en medios de comunicación ni en redes sociales campañas especializadas del CNE sobre el asunto específico de la bioseguridad. El tiempo podrá haber incidido en la adaptación de mejores hábitos. En todo caso, el cumplimiento de las medidas debe ser pleno y no parcial, de manera que la salud de todos los actores esté totalmente garantizada.

→ **Sobre el respeto a la observación electoral**

La observación de los procesos electorales es una práctica cada vez más común en cada hecho comicial del mundo. No se traduce en complacencias automáticas, sino que por el contrario está orientada a identificar y prevenir errores, distorsiones y manipulaciones que afecten la naturaleza y los resultados del evento electoral.

La observación electoral implica la promoción de elecciones democráticas,



con respeto al Estado de derecho y en sintonía con los derechos humanos. Las elecciones auténticas y periódicas deben permitir a los ciudadanos ejercer, sin discriminación, el derecho a la participación y, a los gobiernos, gozar de legitimidad en el ejercicio del poder.

La buena señal de apertura hacia una observación electoral internacional plural, evidenciada en la etapa preelectoral del proceso 2021, no puede desvanecerse con declaraciones agraviantes que desde el poder buscan deslegitimar misiones de observación que en decenas de procesos alrededor del mundo han acumulado experiencia y modelado un método desde los principios internacionales del respeto, la independencia, la responsabilidad, la imparcialidad y el sentido de cooperación con la administración electoral.

El CNE debe continuar cumpliendo lo firmado en los acuerdos administrativos con las misiones de observación, y exhortar oportunamente a los otros poderes públicos a no enturbiar la labor sobre el terreno de los observadores internacionales. La observación debe ser interpretada como lo que es: una herramienta para contribuir a que, cada vez más, tengamos mejores y buenas elecciones.

